

MEMORANDO ADUANAS-UPEG-016-2020

PARA: LIC. JOSÉ MIGUEL RUIZ
Jefe Unidad de Transparencia y Anticorrupción

DE: LIC. ALEJANDRA MOTIÑO
Jefe Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión

FECHA: 04 de marzo de 2020

ASUNTO: Remisión Memoria Anual 2019



En Atención solicitud realizada mediante correo electrónico y de acuerdo con lo expresado en **Memorando Aduanas-UPEG-014-2020** y nota aclaratoria de fecha 14 de febrero del año en curso, tengo a bien informarle que la preparación de la Memoria Anual Institucional 2019 correspondiente a la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) finalizó y fue aprobada por las máximas autoridades de la **Administración Aduanera de Honduras** por lo que se adjunta la misma para los fines pertinentes en Portal de Transparencia Institucional.

Atentamente,

CC: Archivo
EAM/aapc



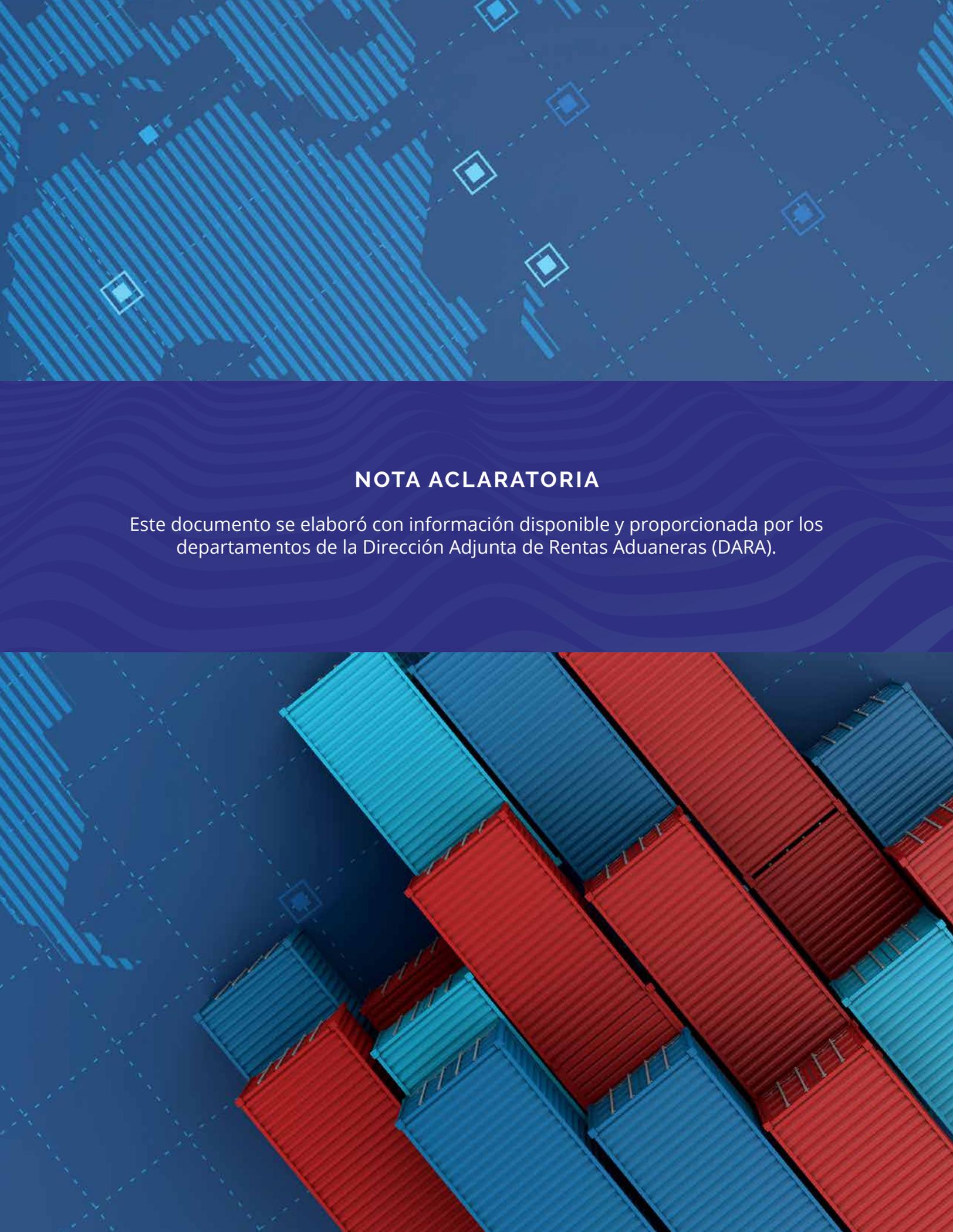
MEMORIA ANUAL

Dirección Adjunta de Rentas
Aduaneras
2019



ADUANAS

Administración Aduanera de Honduras

The background of the entire page features a pattern of shipping containers. The top half is a dark blue background with a grid of dashed white lines and small white squares at the intersections. The bottom half is a lighter blue background with a pattern of red and blue shipping containers, viewed from an isometric perspective, creating a sense of depth and movement.

NOTA ACLARATORIA

Este documento se elaboró con información disponible y proporcionada por los departamentos de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA).

Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO)

Licenciada María Antonia Rivera

Designada Presidencial y Comisionada COPRISAO

Abogado Juan José Vides Mejía

Comisionado Presidente

Abogado Marco Tulio Abadie

Comisionado Secretario COPRISAO

Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras

Licenciada Wendy Odali Flores

Directora

Licenciada Linda Almendarez

Sub-Directora



MENSAJE DE LA AUTORIDAD MÁXIMA

Juan José Vides

Comisionado Presidente de la COPRISAO

Es un grato placer para la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), presentar la recopilación de los logros alcanzados en la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras durante el 2019 y que serán presentados en esta memoria.

Desde el mes de noviembre de 2016 la COPPRISAO lidera el sistema aduanero de Honduras, desde esa fecha hemos sido impulsores de transformaciones acompañadas de modernización tecnológica e infraestructura, simplificación de procesos y procedimientos que han dado como resultado mejoras en los despachos aduaneros e incremento en la recaudación aduanera.

Como COPRISAO, orientamos los esfuerzos en la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras en cuatro pilares estratégicos: Facilitación Comercial, Seguridad y Control, Recaudación e Institucionalización.

Cumpliendo funciones claves para el desarrollo económico y social del país, con un papel preponderante en la cadena logística en materia de comercio exterior, especialmente, en la facilitación del comercio y agilización de las operaciones de importación y exportación.

Marco Tulio Abadie

Secretario de la COPRISAO

La modernización y transformación del sistema aduanero no fue posible sin la innovación y actualización de los sistemas tecnológicos, es por ello y bajo la administración de la COPRISAO se implementó una robusta infraestructura física y tecnológica mediante el desarrollo y aplicación de herramientas de última generación de acorde a las necesidades mundiales de comercio exterior, lo que ha asegurado la sostenibilidad de las operaciones aduaneras.

De la igual forma, la capacitación del talento humano trajo consigo el profesionalismo el conocimiento de los procesos brindando un servicio expedito al obligado tributario.



María Antonia Rivera

Comisionada de la COPRISAO

La COPRISAO centro sus esfuerzos en la simplificación de trámites y la facilitación de comercio, poniendo a disposición los servicios que ofrece el sistema aduanero, con la apertura de la Oficina Regional de Aduanas en la zona norte del país, contabilizando a un año de su apertura la resolución a más de 4 mil 840 trámites entre ellos la suscripción de Contratos de Adhesión, enrolamientos de medios de transporte por medio del sistema de Radio Frecuencia (RFID), otorgamiento de Solvencia Fiscal, emisión de Constancias de trámites legales aduaneros e inicio de Operaciones como Auxiliar de la Función Pública Aduanera (AFPA).

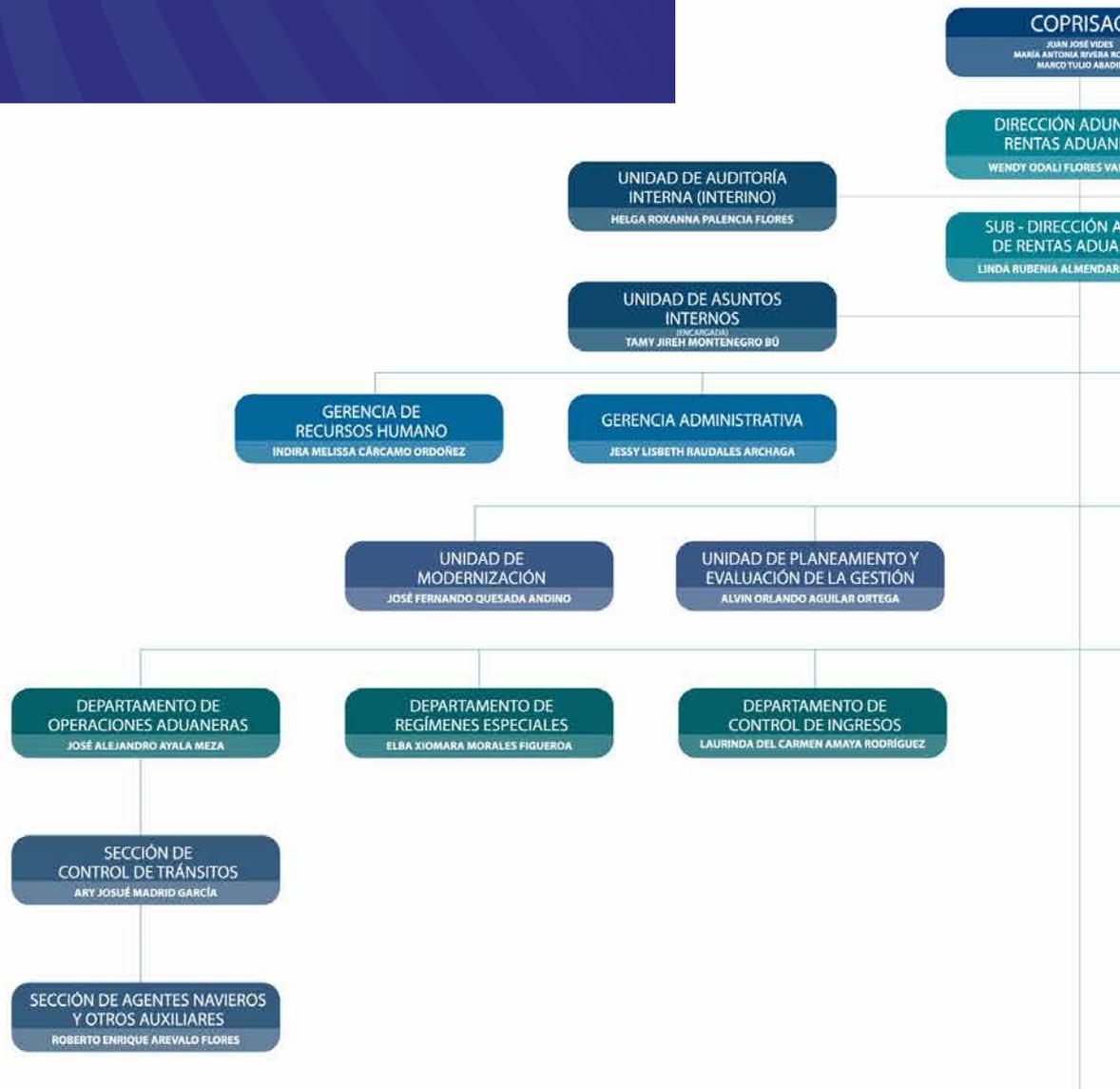


Asimismo, se procedió a realizar la segmentación de servicios que dió como respuesta un 80 por ciento en el tiempo de atención y respuesta, seguimiento a solicitudes presentadas y respuestas a las mismas en la Oficina Regional de Aduanas.

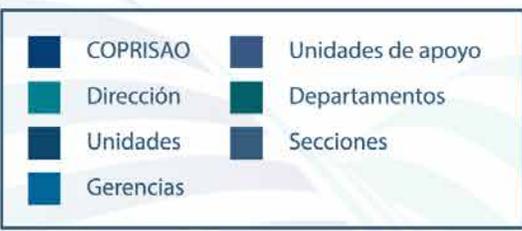
El Sistema Aduanero de Honduras está listo para dar el paso a la creación de una moderna Administración Aduanera de Honduras con los altos estándares de calidad, certificada y competitiva, ágil, renovada, con tecnología de última generación siguiendo los estándares de calidad a nivel mundial y la implementación de las prácticas que dicta la Organización Mundial de Aduanas (OMA) con el personal calificado para brindar una atención de acorde a las necesidades y requerimiento del usuario aduanero.

A todos los colaboradores de la Dirección Aduanera de Honduras agradecemos por su constante apoyo y colaboración y formar parte histórica transformación.

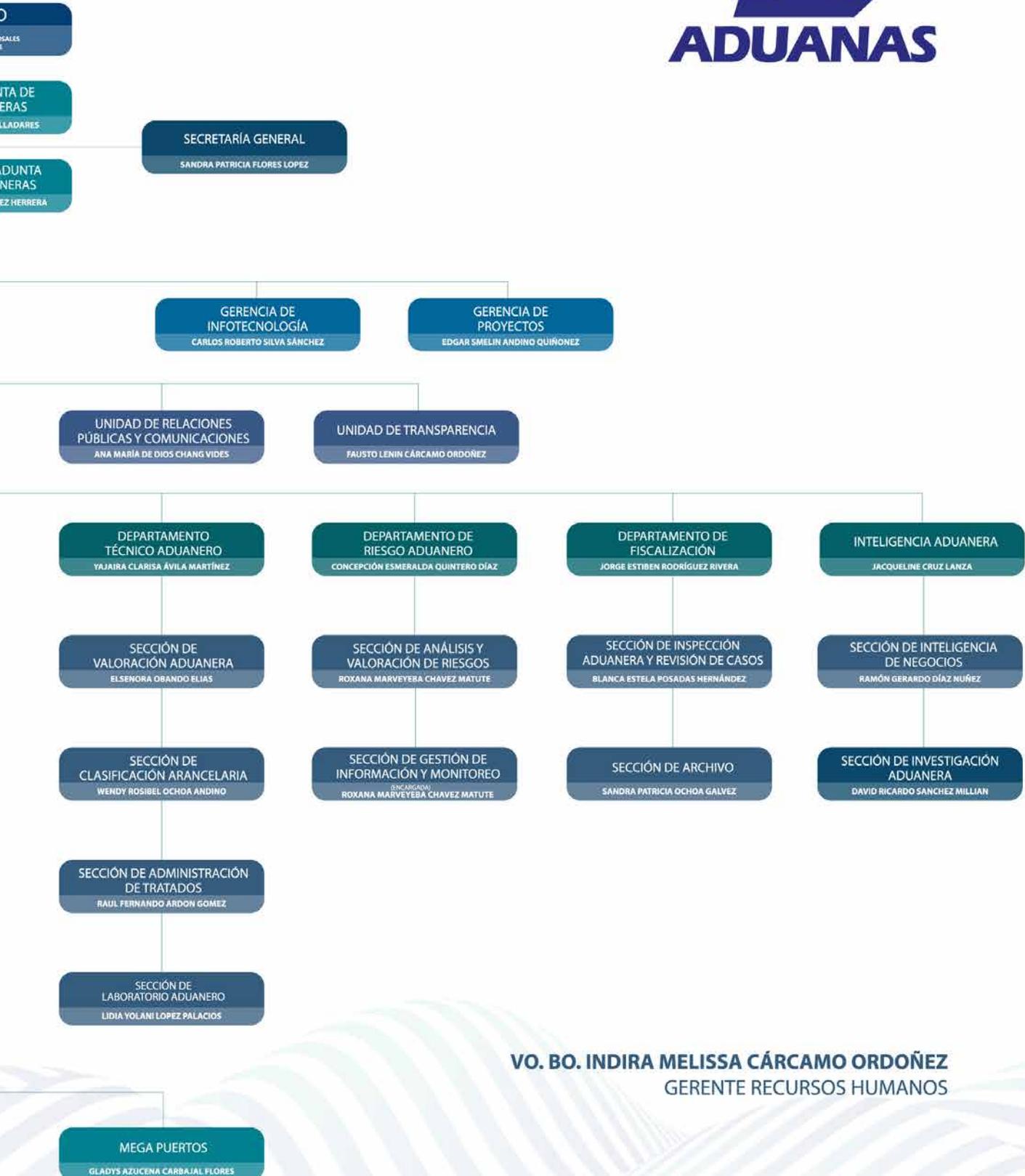
ORGANIGRAMA



Identificador Organigrama



COORDINADOR REGIONAL
EDWIN HERNÁNDEZ MATALON



VO. BO. INDIRA MELISSA CÁRCAMO ORDOÑEZ
GERENTE RECURSOS HUMANOS

CONTENIDO

I. ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS	10
II. GLOSARIO	12
III. RESEÑA HISTÓRICA	14
IV. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	16
Misión	16
Visión	16
Objetivos Estratégicos	17
Valores Institucionales	18
V. RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	19
V.1. OE1 Cumplir las metas de recaudación establecidas como resultado de la gestión aduanera.	21
EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN	22
V.1.1. Recaudación por Impuestos Aduaneros	23
V.1.2. Recaudación por Aduanas	23
V.1.3. Control de Ingresos	25
V.1.4. Liquidación de Garantías	25
V.1.5. Ingresos por subastas	26
V.2. OE2 Fortalecer la seguridad y protección de la sociedad, mediante un control efectivo en el tráfico de mercancías y personas.	26
V.2.1. Supervisiones	27
V.2.2. Auditorias	27
V.2.3. Asistencia Técnica	27
V.2.4. Fortalecimiento de la Seguridad y Control en las Aduanas	29

V.2.5. Índice Global de Riesgo (IGR)	29
V.2.6. Operativos en campo y Plan de Fortalecimiento de Fiscalización	29
V.2.4. Extracción de Muestras	32
V.2.5. Implementación del Monitoreo Electrónico de DUCAS.	34
V.3. OE3 Fortalecer la competitividad nacional, mediante el mejoramiento y modernización de los procesos aduaneros, a fin de dinamizar la actividad económica del país.	35
V.3.1. Reducción de Tiempo de Despacho	35
V.3.2. A un año de su apertura Oficina Regional Zona nor-occidental	36
V.3.3. Plataforma Tecnológica	38
V.3.4. Simplificación Administrativa	39
V.4. OE4 Fortalecer la institucionalización de la Administración Aduanera.	39
V.4.1. Fortalecimiento del Talento Humano	39
V.4.2. Infraestructura Tecnológica	42
V.4.3. Infraestructura Física	42
V.4.4. Relaciones Públicas Y Comunicaciones	43
VI. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	53
VI.1. Presupuesto 2019	53
VI.2. Ejecución Presupuestaria 2019	54
VI.3. Gestiones Administrativas	55
VII. ADUANAS GENERANDO CAMBIOS	56
VII.1. Aduana Transparente	56
VII.2. Aduana Solidaria	57
VII.3. Aduanas Saludables	57
VII.4. Aduanas se Viste de Rosa	58
VII.5. Aduanas Verdes	58
VII.6. Aduanas Verdes reciclaje de papel	58
VII.7. Aduanas en el deporte	58
VIII.-Anexos	59

I.-ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

AFPA	Auxiliares de la Función Pública Aduanera
CAFTA-DR	Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América
CAPTAC-DR	Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.
CCP	Programa Global de Control de Contenedores para Latinoamérica y el Caribe.
CIF	Acrónimo del término en inglés Cost, Insurance and Freight, «Costo, seguro y flete, puerto de destino convenido»), se refieren a un incoterm o término de comercio internacional utilizado en las operaciones de compraventa, en que el transporte de la mercancía se debe utilizar siempre seguido de un puerto de destino.
COPRISAO	Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio.
DARA	Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras
DNII	Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia
FAUCA	Formulario Único Aduanero Centroamericano
FMI	Fondo Monetario Internacional
GANSEJ	Grupo de Contacto de Alto Nivel Sobre Seguridad y Justicia
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
IGR	Índice Global de Riesgo
IHTT	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
MGR	Módulo de Gestión de Riesgo
OE	Objetivo Estratégico
OPDAT	Oficina de Asistencia y Capacitación en el Desarrollo de Enjuiciamientos en el Exterior.

OPC	Operadora Portuaria Centroamericana, S.A. de C.V.
PIB	Producto Interno Bruto
RFID	Radio Frequency Identification/ Plan Piloto de Registro de Medios de Transporte (Dispositivos de Radio Frecuencia).
RIT	Régimen de Importación Temporal
RTN	Registro Tributario Nacional
SAR	Servicio de Administración de Rentas
SARAH	Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras
SIAFI	Sistema Integrado de Administración Financiera
USD	Dólares Americanos
VUCEH	Ventanilla Única de Comercio Exterior de Honduras
ZOLI	Régimen de Zona Libre

II.- GLOSARIO

Aduana: Los servicios administrativos responsables de la aplicación de la legislación aduanera y de la percepción de los tributos a la importación y a la exportación y que están encargados también de la aplicación de otras leyes y 2 reglamentos relativos, entre otros, a la importación, al tránsito y a la exportación de mercancías.

Auditoria: Es la actividad consistente en la revisión y verificación de documentos contables, siempre que aquella tenga por objeto la emisión de un informe que pueda tener efectos frente a terceros.

CAUCA: Código Aduanero Uniforme Centroamericano, Acuerdo No. 142-2008 (publicado en el Diario La Gaceta No. 31632 de fecha 13 de junio de 2008. El CAUCA y su reglamento (RECAUCA) son dos instrumentos jurídicos que nacen con la idea de unificar las economías de los cinco países centroamericanos, integrarse en bloque, para lograr negociaciones económicas favorables y reducir los aranceles de los productos de intercambio.

Control No Intrusivo: Control realizado por la autoridad aduanera mediante el cual aplica tecnología de inspección y escaneo de última generación (como escáneres de rayos X o gamma) para inspeccionar contenedores u otras mercancías embaladas sin tener que abrir ni dañar el contenido, realizando un análisis de las imágenes en relación con la información consignada en el manifiesto de carga o declaración aduanera.

COPRISAO: Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio" (COPRISAO) fue creada mediante Decreto Ejecutivo PCM-083-2016 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,193 de fecha 22 de noviembre de 2016; es la encargada de liderar el proceso de reforma integral del sistema aduanero haciendo lo necesario para transformar a la aduana hondureña en transparente, moderna, mejorando la competitividad del país y logrando las metas de recaudación asignadas.

Declaración de Mercancías: El acto efectuado en la forma prescrita por el Servicio Aduanero, mediante el cual los interesados expresan libre y voluntariamente el régimen al cual se someten las mercancías y se aceptan las obligaciones que éste impone.

FAUCA: Formulario Aduanero Único Centroamericano es el único certificado de exportación exigible para amparar las mercancías objeto de libre comercio en el área centroamericana, por lo tanto, hace las veces de certificado de origen y factura comercial.

Garantía: Caución que se constituye de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento, con el objeto de asegurar el cumplimiento de la obligación tributaria aduanera eventualmente exigible y las sanciones pecuniarias por el incumplimiento de las obligaciones establecidas por el presente Reglamento.

Índice Global de Riesgo: es un indicador que mide la probabilidad que el comportamiento del obligado tributario se convierta en un riesgo ante las acciones de verificación y control efectuadas por la aduana.

Manifiesto de Carga: Documento presentado por el responsable de transportar las mercancías, con anterioridad o a la llegada o a la partida del medio de transporte y que contiene la información requerida en el presente Reglamento.

Obligado Tributario: las personas físicas o jurídicas y las entidades a las que la normativa tributaria aduanera impone el cumplimiento de obligaciones tributarias, tanto de pago como formales.

Rectificación de la DUA: Acto mediante el cual, en cualquier momento, en que el Declarante tenga razones para considerar que una declaración contiene información incorrecta o con omisiones, debe presentar de inmediato una solicitud de rectificación. (Art. 333 RECAUCA).

SARAH: Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras es el sistema informático administrado por el servicio aduanero instalado en todas las administraciones de aduana del país.



III.-RESEÑA HISTÓRICA

Hasta el mes de febrero del año 2016 la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), formo parte de la extinta Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) y fue mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-082-2015 del 26 de noviembre del 2015, publicado el 10 de febrero del 2016 y con vigencia del 14 de marzo del 2016 que se escindió a la DARA de la DEI y la adscribió a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, transfiriendo a dicha Secretaria de Estados todas las acciones y derechos que le corresponden.

En el mes de noviembre del año 2016 mediante Decreto Ejecutivo PCM-083-2016, bajo la administración Presidente Juan Orlando Hernández, se crea la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio” (COPRISAO), integrada por tres Comisionados quienes tienen la misión de reformar el sistema aduanero de Honduras, simplificar y racionalizar la toma de decisiones expeditas, eficientes y eficaces; para lo cual se deben reorganizar las dependencias internas necesarias para la buena administración y funcionamiento del servicio aduanero hondureño, instaurando una autoridad única cuyo propósito principal es implementar las medidas de eficiencia a corto y mediano plazo, así como preparar las medidas de largo plazo, a fin que la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras brinde un servicio tributario eficiente, amigable, seguro y eficaz.

El objetivo era elevar los niveles de calidad del servicio al usuario para lograr la facilitación comercial a través de la transparencia, seguridad, competencia en igualdad de condiciones, competitividad, eficiencia fiscal y administrativa, mediante la simplificación y la armonización de los procesos aduaneros de Honduras. La DARA bajo la coordinación de la COPRISAO busca incrementar la recaudación tributaria aduanera con prestación de servicios ágiles y oportunos para contribuir en el desarrollo económico y social de Honduras.

Así la COPRISAO busca incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones aduaneras, a fin de disminuir la defraudación fiscal a través de controles de seguridad.

Mediante Decreto Ejecutivo No PCM-007-2017, DARA se separa de SEFIN y alcanzó el rango de institución desconcentrada, número 038, de la Secretaría de la Presidencia.

En el mes de noviembre de 2018 la administración de la DARA apuesta por un cambio en la renovación de su imagen institucional pasando del uso del logo gubernamental a un logo que diera a conocer los cambios adoptados por la COPRISAO en la facilitación de comercio, seguridad y control, institucionalización, agilidad, simplificación, innovación tecnológica.

Mediante Decreto Ejecutivo número PCM 059-2019 publicado en el Diario Oficial la Gaceta el 30 de septiembre 2019 se suprime la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), en el **artículo número 1 establece Suprimir y liquidar a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre de**

dos mil diecinueve (2019) a la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), quien funciona bajo la coordinación de la COPRISAO de la misma forma la comisión interventora COPRISAO concluye sus funciones al frente del sistema aduanero.

Para dar cumplimiento a la supresión y liquidación de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), el Decreto Ejecutivo en su artículo número 3 y 4 establece el nombramiento de la **COMISIÓN TÉCNICA LIQUIDADORA** con facultades para proceder con la liquidación del personal y los lineamientos para dar por terminada la relación laboral tanto en la modalidad de Acuerdo como de Contrato de Personal, reconociendo a los empleados y funcionarios de la DARA, las prestaciones e indemnizaciones laborales que en derecho corresponda, según la legislación aplicables.

El mismo decreto establece que a partir del uno (01) de enero de dos mil veinte (2020), se institucionaliza la nueva administración aduanera en el marco de lo preceptuado en el Código Tributario, contenido en el Decreto Legislativo No. 170-2016, cuya denominación será **Administración Aduanera de Honduras**.

El decreto se ampara en el artículo 195 del Código Tributario el cual establece se cree la Administración Aduanera como una entidad desconcentrada de la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos aduaneros, con autoridad y competencia a nivel nacional y con domicilio en la capital del país.

El artículo 197 numeral 3) del Código Tributario, el personal de la Administración Aduanera de Honduras debe ser técnico y altamente calificado, sujeto a pruebas de certificación de confianza como: toxicológicas, psicométricas, estudios socioeconómicos y patrimoniales, polígrafo y cualquier otro que se haya estimado pertinente para el cumplimiento de sus funciones.



IV.-PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Garantizar la facilitación del comercio, la recaudación y la seguridad, mediante un control eficiente, utilizando las mejores prácticas a fin de contribuir al aumento y la dinamización de la actividad económica del país.

VISIÓN

Seremos reconocidos en la región y el mundo como una aduana moderna, confiable, dinámica y efectiva, impulsora del crecimiento de la actividad económica.

Nos posicionaremos como líderes de la comunidad de comercio exterior, a través de la optimización y automatización de nuestros procesos, la aplicación de inteligencia a nuestra gestión de riesgos y una atención responsable y justa con los usuarios, que contribuya a un aumento del cumplimiento voluntario.

Para lograrlo, contaremos con:

- ⊗ Colaboradores calificados, idóneos, comprometidos y orgullosos de formar parte de la aduana.
- ⊗ Una infraestructura tecnológica de vanguardia.
- ⊗ Una infraestructura física óptima para la gestión de aduanas.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Facilitar el comercio e impulsar el crecimiento de la actividad económica.



Aumentar la recaudación a través del cumplimiento voluntario y disminución de los niveles de evasión.



Fortalecer el control aduanero, la seguridad y protección de la sociedad.



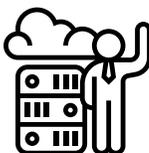
Procesos ágiles, efectivos y automatizados.



Inteligencia aduanera aplicada a gestión de riesgos y fiscalización.



Colaboradores calificados, idóneos, comprometidos y orgullosos.



Infraestructura tecnológica de vanguardia.



Infraestructura física óptima para la gestión de aduanas.

VALORES INSTITUCIONALES

1. **Disciplina**
2. **Compromiso**
3. **Integridad**
4. **Respeto**
5. **Perseverancia**
6. **Responsabilidad**
7. **Trabajo en Equipo**
8. **Transparencia**
9. **Productividad**
10. **Idoneidad**



V.-RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

- ⦿ La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), tiene como finalidad el ejercicio de la potestad aduanera, y sus funciones principales son la aplicación de la normativa aduanera y la verificación del cumplimiento de la ley, para lograr incrementar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias aduaneras, a fin de disminuir la defraudación fiscal a través de controles de seguridad. (Ley, Capítulo I, Ley de Aduanas de la República de Honduras Decreto No. 212-87).
- ⦿ Como institución pública, la DARA cumple funciones claves para el desarrollo del país, con juega un papel importante en las actividades de comercio exterior, especialmente, en la facilitación y agilización de las operaciones de importación y exportación. Es por ello a continuación destacamos los logros del trabajo ejecutado durante el 2019.
- ⦿ Apertura Aduana Terrestre Mocalempa, ubicada en la mancomunidad de Mapulaca; Departamento de Lempira, el objetivo es facilitar al obligado tributario el cumplimiento de la obligación del pago de tributos a la vez el combate al contrabando mediante la implementación de un control aduanero y la integración del punto migratorio en las mismas instalaciones.
- ⦿ Eficiencia en el Sistema Aduanero reflejado en el crecimiento interanual de un 2.1 por ciento en la recaudación del año 2019 en comparación con el año anterior lo que representa un aumento de L843.24 millones, fondos que son destinados al desarrollo social del país.
- ⦿ Agilidad en las operaciones para el período de enero a diciembre de 2019, se asignó aproximadamente un promedio del 55.00%, 10.00%, y 35.00% de selectividad en regímenes de importación en canal verde, amarillo y rojo; respectivamente para declaraciones de importación. Para los Regímenes de Exportación la selectividad fue de 95.00%, 4.00% y 1.00% en canal verde, amarillo y rojo; respectivamente según su orden, y de conformidad a las estimaciones de los modelos: Red Neural, Probabilística y Criterio Experto.
- ⦿ Personal certificado mediante la efectividad en la aplicación de la normativa aduanera de los Oficiales de Aforo y Despacho particularmente en cuatro Administraciones de Aduanas (Puerto Cortés, La Mesa, Toncontín y Puerto El Henecán) formulando ajustes y aplicando multas a Declaraciones Únicas Aduaneras del Régimen de Importación Definitiva con canal de selectividad rojo.
- ⦿ Asesoramiento de organismos de crédito internacional a través de asistencia técnica y seguimiento al Plan para Fortalecimiento de la Fiscalización Posterior de la institución, proporcionada por el consultor Guzmán Mañes, experto en Fiscalización del Centro de Asistencia Técnica del FMI para Centro América, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), tratando los siguientes puntos: procedimientos, marco normativo, escaneo de documentos, capacitación, rilo, equipos por sector económico; logrando conformación de Equipos de Auditoria por sectores económicos siguientes: Combustibles, Ropa Usada, Regímenes Especiales y Cánones. Sobre este

último tema el Consultor brindó una capacitación especial dirigida a los Auditores del Departamento de Fiscalización, Inteligencia Aduanera y personal de la Sección de Valoración Aduanera.

⦿ Trabajo institucional ejecutadas en mesas de trabajo conjunta entre la DARA, Secretaría de Finanzas (SEFIN) y el Servicio de Administración de Rentas (SAR) para verificación de intercambio de información relacionando la meta de recaudación en los temas de: Aporte a la Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) e Impuesto sobre Ventas (ISV).

⦿ Aplicación de la normativa en el año 2019, la Sección Control de Tránsito aplicó sanciones por la cantidad de L. 6009,794.66 por incumplimiento al Régimen de Tránsito aduanero.

⦿ Capacitación y certificación de los colaboradores quienes durante el transcurso del año participaron en los seminarios de:

⦿ Recolección y Análisis de Información por parte del Centro de Escuelas Técnicas de Especialidades Policiales, impartida por la Embajada de los Estados Unidos en conjunto con Agentes Especiales de la DEA, realizada del 25 al 29 de marzo de 2019.

⦿ Taller Regional de Lavado de Activos, basado en el comercio realizado en la República de Panamá los días 3 y 4 de abril de presente año.

⦿ Taller Nacional del CAPTAC-DR/FMI en las Administraciones de Aduana de Honduras, realizado del 23 al 25 de abril de 2019 en Tegucigalpa, M.D.C.

⦿ Feria Expo Honduras (Paquetería y Embalaje) realizado en las instalaciones de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes del 5 al 9 de abril de 2019.

⦿ Participación en Visitas a Laboratorios de química forense de la Dirección Policial de Investigación por invitación de la Mesa Técnica de Precursores Químicos, realizada el 25 de abril de 2019.

⦿ Mesa Técnica con instituciones de Gobierno (SEFIN, SAR entre otras) para dar a conocer lo que es la Ventanilla Única específicamente en el tema de ayudas humanitarias para la creación de un Único Procedimiento que facilite las mismas, realizada en el mes de agosto.

⦿ Reunión de “Lista de excepciones por razones no comerciales”, Sección C, realizada en la SDE en el mes de julio de 2019.

⦿ Facilitación del comercio a partir del 7 de mayo de 2019, Honduras se apega al igual que los países de la región centroamericana a la Declaración Única Centroamericana (DUCA), documento que sustituye al formato del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), la Declaración Única de mercancías para el Tránsito aduanero internacional terrestre (DUT) y la Declaración de Mercancías (DM), La DUCA se presenta en tres modalidades:

⦿ La DUCA-F se deberá emplear para el comercio de mercancías originarias de la región centroamericana.

⦿ La DUCA-D se debe emplear para la importación o exportación de mercancías con terceros países fuera de la región centroamericana.

⦿ La DUCA-T se debe emplear para el traslado de mercancías bajo el régimen de tránsito internacional terrestre.

⦿ Actualización del Índice Electrónico de Clasificación Arancelaria de Mercancías, logrando

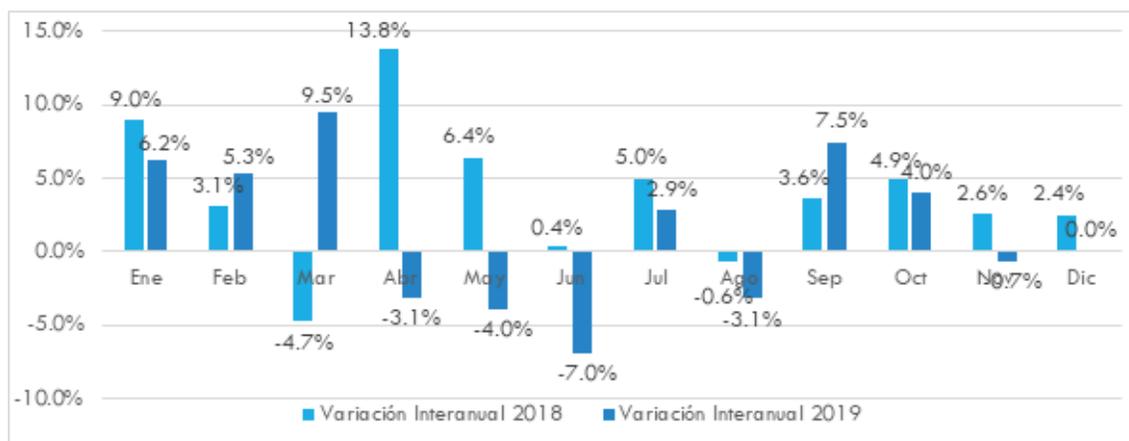
incorporar nuevos productos para un total de 1,151 productos disponibles a los usuarios en la página web institucional: <http://www.aduanas.gob.hn/>

- ⊗ Control y seguridad con la implementación de enrolamientos a más de 2, 500 medios de transporte de carga terrestre con de tarjetas de lectura a través del sistema RFID.
- ⊗ Innovación tecnológica con la implementación de la Plataforma Electrónica de Comercio de Honduras (PECH), herramienta que permite una comunicación directa entre la Administración Aduanera y el Obligado Tributario.
- ⊗ Implementación de la Declaración Electrónica de Valor en Aduana de las Mercancías Importadas (DEVA) logrando automatizar los formatos pasando de impreso a digital, obteniendo la eficiencia y agilidad en la operación.
- ⊗ Transparencia en el accionar institucional por tercer periodo consecutivo COPRISAO-DARA logra una calificación del 100 por ciento en el cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP).
- ⊗ Simplificación mediante la automatización en el proceso aduanero del “Control de Salida de Contenedores, Plataformas y Chasises vía terrestre” y la eliminación del cobro por manifiesto el cual se logra mediante la integración de controles aduaneros en las operaciones de inicio o cierre del tránsito aduanero internacional de mercancías.

V.1.-OE1 CUMPLIR LAS METAS DE RECAUDACIÓN ESTABLECIDAS COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN ADUANERA.

COPRISAO continuo con la implementación de medidas para lograr la eficiencia, transparencia y altos niveles de competitividad del sistema aduanero. Durante el año 2018 la recaudación se mantuvo presentando tasas de crecimiento interanuales positivas; el periodo fiscal 2019 mostro un movimiento variante en los meses de abril, mayo, junio, agosto y noviembre obteniendo decrecimiento del 3.1% ,4.0%, 7.0%, 3.1% y 0.7% respectivamente como se muestra en el Grafico 1.

Gráfico: 1 Variación Interanual de los Ingresos Aduaneros por Mes
2018-2019
Porcentajes



Fuente: DCI/SARAH

Los ingresos por tributos aduaneros recaudados por la DARA durante el 2019 ascendieron a L. 41,316.58 millones de lempiras, monto que representó un nivel de cumplimiento del 96.64%, L1,433.5 millones menos respecto a la meta establecida para el año. Cabe señalar que como resultado de las diferentes gestiones realizadas por la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras durante el 2019 la recaudación tributaria aduanera del país ha tenido un repunte con respecto al año anterior de L.544.2 millones, equivalente en un 1.3%, generando ingresos al Estado de Honduras orientados a las áreas sociales del país **(Ver Anexo 1)**.

Cuadro No. 1: Ingresos Aduaneros Recaudados

Año 2019

Millones Lempiras Corrientes /Porcentaje

Indicador	Unidad de Medida	Meta 2019	Recaudado 2019	Nivel de Cumplimiento
Millones de lempiras recaudados	Millones de lempiras	L. 42,750.05	L. 41,316.58	96.64%

Fuente: DCI/SARAH

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN

La evolución de la recaudación de los impuestos aduaneros registrada por DARA, durante estos últimos cuatro años 2016 al 2019, se presentaron tasas de crecimiento interanuales positivas:

Durante el año 2017 la recaudación ascendió a L39,594.42 millones, presentando un aumento de L3,437.85 millones respecto

al año 2016, lo que equivale a un crecimiento de 9.7%. Con respecto al año 2018 (L40,473.40 millones) este creció en un 3.7%, lo que significa en valores absolutos un aumento de L1,441.13 millones más que el año 2017.

De igual forma el año del 2019, la recaudación ascendió a L41,316.64 millones, presentando un aumento de L843.24 millones con relación al año 2018, significando un crecimiento interanual de un 2.1%.

Gráfico N°2: Análisis de la Recaudación 2016 - 2019.

Comparativo Recaudación de Impuestos Aduaneros
Enero a Diciembre, 2016-2019
(Millones de Lempiras Corrientes)



Fuente: Departamento de Control de Ingresos de DARA con datos de SARAH.

V.1.1. Recaudación por Impuestos Aduaneros

La recaudación de impuestos aduaneros está compuesta por líneas entre las cuales están el Aporte a Patrimonio Vial, Derechos Arancelarios sobre Importaciones y Venta de Otros Servicios (Transporte de datos de Hondutel) que experimentaron un crecimiento interanual durante el 2019 correspondiente al 8.3%, 0.1%, 21.7% respectivamente, el detalle puede observarse en el cuadro que se presenta a continuación.

Cuadro No. 2: Recaudación Interanual por Impuestos Aduaneros
Enero - diciembre de cada año;
Millones de Lempiras Corrientes y porcentajes

CONCEPTOS	ACUMULADA DE ENERO - DICIEMBRE			VARIACIÓN DE LA RECAUDACIÓN		VARIACIÓN RECAUDACIÓN / META	
	RECAUDACIÓN 2018	META 2019	RECAUDACIÓN 2019 ^{2/}	2019 / 2018		2019	
				ABSOLUTA	RELATIVA	CUMPLIMIENTO	DESFASE
IMPUESTO SOBRE VENTAS	20,544,236,585.7	21,686,231,486.1	20,333,417,683.8	-210,818,901.9	-1.0	93.8%	-1,352,813,802.2
APORTE PATRIMONIO VIAL	13,357,893,253.1	15,004,600,000.0	14,462,386,756.5	1,104,493,503.4	8.3	96.4%	-542,213,243.5
IMPORTACIONES	4,482,948,369.3	3,808,100,000.0	4,488,955,105.1	6,006,735.8	0.1	117.9%	680,855,105.1
TRANSPORTE DE DATOS HONDUTEL	101,786,591.4	139,424,100.0	123,922,264.6	22,135,673.2	21.7	88.9%	-15,501,835.4
OTROS INGRESOS	1,986,539,602.0	2,111,692,457.7	1,908,036,676.7	-78,502,925.3	-4.0	90.4%	-203,655,781.0
TOTAL INGRESOS ADUANEROS	40,473,404,401.6	42,750,048,043.8	41,316,718,486.8	843,314,085.2	2.1	96.6%	-1,433,329,557.0

^{2/} Recaudación 2019 de enero a diciembre.

*Incluye recaudación del 1 y 2 de enero de 2020, según instrucciones dadas a través de oficio No. DGP-AI-128-2019 por SEFIN.

Fuente: Sistema SARAH / Depto. Gestión de Recaudación

V.1.2. Recaudación por Aduanas

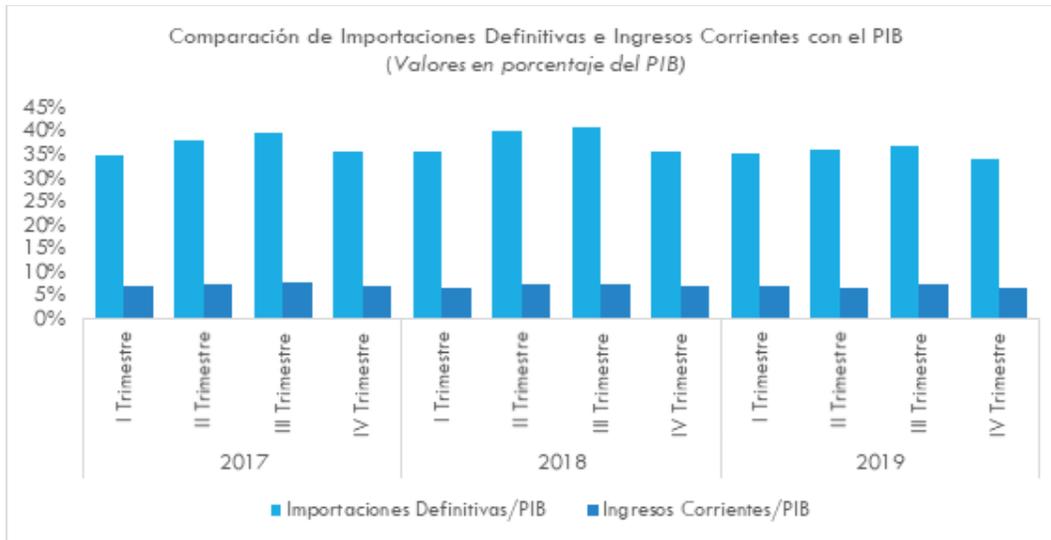
Durante el año 2019, la recaudación de aduanas, según vía de entrada se distribuyó de la vía marítima, el 9.4% ingresó por la vía aérea, mientras que el restante 36.5% ingresó por la vía terrestre.

El 91.99% de la recaudación se concentró en siete (9) administraciones aduaneras: Puerto Cortés con el (41.94%), Agua caliente con (14.35%), Las Manos con el 12.08%), Toncontín con el (8.70%), El Henecán con (3.35%), El Amatillo con el (3.99%), Puerto Lempira con el (2.68%), El Florido con el (2.59%) y El Guasaule con (2.31%). Por su parte, el resto de las aduanas representan el 8.01%, A su vez se mencionan las tres aduanas de mayor participación en la recaudación que alcanzaron porcentajes arriba de la meta en el periodo de enero a diciembre de 2019: La Aduana de Las Manos con un incremento de 397.39% con respecto a la meta programada, Agua Caliente con 358.17% arriba de la meta, Roatán que alcanzó un 39.49% superior al monto meta, entre otras que alcanzaron cumplimiento arriba de la meta programada (**Ver Anexo 2**).

Relación de los Ingresos Corrientes de las Administración de Aduanas con la Economía Nacional.

Las Importaciones Definitivas correspondiente a los Regímenes Patrón 4 para el año 2019 ascendieron a L 216 millones, que representaron el 35.6% del Producto Interno Bruto nominal (PIB nominal) de 2019. Dicho valor es 1.4 % menor al valor registrado en el año 2018 cuando se registró una participación de 38%. La ratio trimestral se detalla gráficamente a continuación:

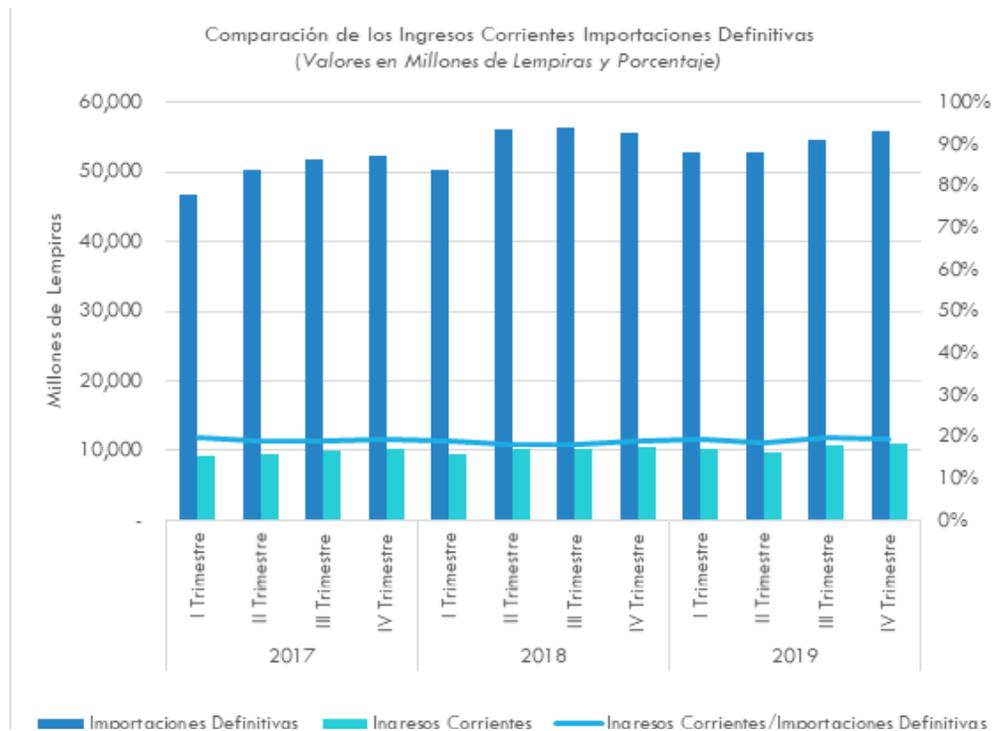
Gráfico No.3: Ratio de Importaciones Definitivas, Ingresos Corrientes y Producto Interno Bruto nominal



Fuente: Elaboración propia con datos de SARAH y BCH.

A su vez, los Ingresos Corrientes de la Administración de Aduanas ascendieron a L 41,540 millones en 2019, que representaron el 6.8% de la producción nacional. Si se compara con el año previo, 2018, esto representa una caída de 0.2%, puesto que los L 40,473 millones de 2018 equivalieron al 7.0 % del PIB.

Gráfico No.3: Ratio de Importaciones Definitivas, Ingresos Corrientes y Producto Interno Bruto nominal



Fuente: Elaboración propia con datos de SARAH y BCH.

Finalmente, la Tabla 1 muestra el resumen de cuanto representan los Ingresos Corrientes de la Administración de Aduanas con relación al PIB corriente de cada año. En el mismo se puede observar una caída en cada uno de los años 2017, 2018 y 2019, lo que puede indicar un efecto de las desgravaciones arancelarias y exoneraciones fiscales que se aplican en el comercio exterior. Por consecuencia es posible que monto de impuestos recaudados anualmente se vea afectado de forma negativa.

Cuadro No.3: Ratio de Variables Aduaneras con relación al PIB

Concepto / Año	2017	2018	2019
Ingresos corrientes	7.19%	7.05%	6.80%
Ingresos tributarios	7.11%	6.99%	6.74%
Ingresos no tributarios	0.08%	0.06%	0.06%

Fuente: Elaboración propia con datos de SARAH y BCH.

V.1.3. Control de Ingresos

Con la finalidad de facilitar y promover el cumplimiento voluntario de los tributos aduaneros y recuperación de la deuda para el año 2019 el departamento logro recuperar 16.88 millones de lempiras por concepto de ajustes aduaneros líquidos, firmes y exigibles.

En cuanto a la recuperación de la mora se logró el 105.5% que equivale a L. 22,837,735.67, es decir L. 980,624.98 por arriba de lo estimado la misma se logró por ajustes aduaneros de los cuales 90 obligados tributarios cancelaron en el período fiscal 2019; Se implemento la automatización de los depósitos en garantía, lo cual viene a facilitar la emisión, manejo, custodia y ejecución de estos, beneficiando a la DARA, instituciones bancarias, así como agentes aduaneros e importadores.

V.1.4. Liquidación de Garantías

Como resultado del seguimiento a los Depósitos y Garantías Bancarias, así como las liquidaciones pendientes de pago registradas en el sistema informático de Aduanas (SARAH). El Departamento de Control de Ingresos realizo actuaciones de cobro lográndose ejecutar Depósitos y Garantías Bancarias, así como Autoliquidaciones por un monto de L.55,103,883.13.

Cuadro No.4: Garantías Bancarias.
2019
Millones de Lempiras corrientes.

Administraciones de Aduanas	Motivo	Valor pagado en Lempiras
Puerto Cortés	Garantías Bancarias	42,853,839.24
El Henecán	Garantías Bancarias	3,702,134.23
Puerto Cortés	Garantías Bancarias en forma de Pagaré	1,715,954.14
Puerto Cortés	Depósitos en Garantías	296,037.74
Puerto Cortés	Autoliquidaciones	6,535,917.78
Total		L 55,103,883.13

Fuente: Departamento Control de Ingresos

V.1.5. Ingresos por subastas

En el transcurso del año, la DARA llevo a cabo 3 subastas públicas de mercancías declaradas en abandono en las aduanas y depósitos de Puerto Cortés y La Mesa, percibieron ingresos por un monto de **L. 9,043,836,25** en concepto de tributos dejados de percibir por el Estado, así mismo se logró un incremento de oferentes.



Ilustración 1: Evento de Subasta

V.2.- OE2 FORTALECER LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE UN CONTROL EFECTIVO EN EL TRÁFICO DE MERCANCÍAS Y PERSONAS.

Entre los desafíos a alcanzar por la DARA-COPRISAO está el control optimo del servicio aduanero, a través del diseño e implementación de nuevos proyectos uno de ellos fue la puesta en marcha de la iniciativa de inteligencia aduanera, basado en el análisis de datos, que le permita generar tendencias de comportamiento fiscal, con mapas y perfiles de riesgos nacionales y regionales que sustenten la definición de la estrategia de servicio y los programas de fiscalización y control identificando intentos de evasión, fraude fiscal y contrabando.

La estrategia de seguridad y control comprende la implementación de tecnologías de vanguardia, de manera que no se sacrifique la facilitación y por ende la competitividad.

Estas tecnologías incluyen, sin detrimento de otras que puedan aplicarse como:

- ⊗ Controles no intrusivos,
- ⊗ Control y monitoreo de la carga y unidades de transporte con dispositivos electrónicos,
- ⊗ La verificación previa de la documentación y la información con la que los usuarios del servicio aduanero alimentan los sistemas de información, entre otros.

De igual manera comprende la coordinación y sincronización de acciones que se ejecutan en conjunto con otras instituciones públicas y privadas que intervienen en el proceso del comercio internacional.

V. 2.1 Supervisiones

Una de las actividades ejecutadas durante el 2019 por la DARA que generaron impacto fueron las supervisiones desarrolladas en las diferentes Aduanas y depósitos privados del país, en donde se verificó la correcta aplicación de la clasificación arancelaria, valoración y normativa aduanera, de la misma forma mediante el Departamento de Regímenes Especiales y la sección zona nor-occidental, se ejecutó desde el mes de febrero del 2019, el plan de supervisión en 103 empresas amparadas en la modalidad de Regímenes Especiales con exoneración y suspensión de tributos, para determinar que las empresas bajo modalidad estén cumpliendo con sus obligaciones legales, contractuales y de procedimientos aduaneros.

IV. 2.2 Auditorias

Durante el 2019 a través del Departamento de Fiscalización se realizaron ochenta (80) auditorías de escritorio y sesenta y seis (66) auditorías de campo, encontrando diferentes hallazgos que derivaron en la aplicación de ajustes con un monto de ingresos por percibir de L. 281,695.295.84.

De la misma manera, Durante el año se resolvieron dos mil quinientas treinta y uno (2,531) Rectificaciones a Declaraciones Únicas Aduaneras en el Sistema SARA percibiendo un monto total de L.2,632,808.74; de las cuales cincuenta y uno (51) corresponden a Rectificaciones por concepto de vehículos y doscientas cincuenta y seis (256) por mercancías en general.

IV.2.3 Asistencia Técnica

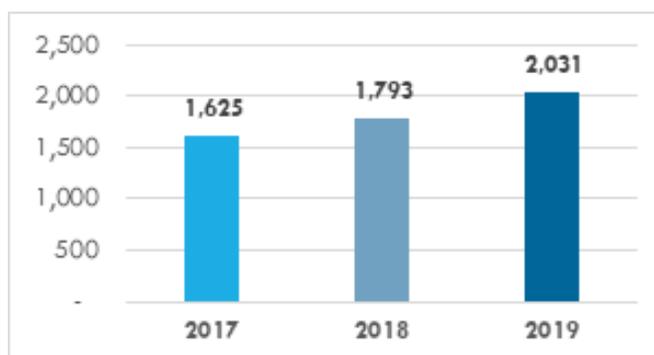
Como parte del proceso de fortalecimiento en el tema de seguridad y mediante el Proyecto CAPTAC-DR del (FMI), personal de los departamentos operativos de la DARA recibieron la asistencia técnica en fiscalización, inteligencia y riesgo y en conjunto se elaboró el “Plan de Acción de Fortalecimiento de la Fiscalización Posterior” que tiene como objetivo mejorar la eficiencia aduanera.

A fin de fortalecer las técnicas de investigación para combatir el lavado de activos, contrabando y defraudación fiscal, y el fortalecimiento del trabajo en equipo entre agencias de investigación e instituciones tributarias y aduaneras, en el mes de junio DARA-COPRISAO formaron parte del Seminario "Investigaciones Tributarias y Financieras" impartido por la Oficina de Asistencia y Capacitación en el Desarrollo de Enjuiciamientos en el Exterior (OPDAT) de la Embajada Americana.

Enmarcados en la aplicación de la normativa aduanera, se proporcionó asistencia técnica a personas jurídicas, naturales y entidades gubernamentales, generando 215 asistencias de 180 que se programaron para el año 2019, obteniendo un nivel de ejecución física de 119.4%.

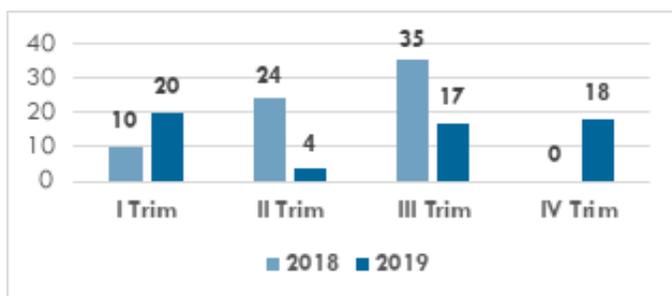
Se incrementó el número de alertas remitidas por el Departamento de Riesgo Aduanero a las Administraciones de Aduanas en un (13.27%); teniendo un registro de mil setecientos noventa y tres (1,793) alertas remitidas en el 2018 y un aumento de dos mil treinta y uno (2,031) en el 2019.

Gráfico 5.- Alertas Enviadas a las Aduanas
Periodos 2017-2019



Fuente: Departamento de Riesgo Aduanero

Gráfico 6.- Medidas de Control Registradas en el MGR
Período 2019



Fuente: Departamento de Riesgo Aduanero

En el Módulo de Gestión de Riesgos (MGR) se registraron sesenta y nueve (59) medidas de control en base a los perfiles de riesgo propuestos por el equipo de la Sección de Control de Gestión y Monitoreo y aprobados por el Comité de Riesgo Aduanero.

Cuadro No.5: Categorización de los Obligados Tributarios para el Régimen de Importación Definitiva 4000
2019
Millones de Dólares Americanos.

Categoría	Cantidad Importadores	DUCAS Registradas	Valor CIF (Millones USD)	% Imp	% DUAS	% CIF
Grandes	327	88,692	4,470.58	4%	50%	75%
Medianos	821	36,631	982.79	11%	21%	16%
Pequeños	6,424	52,686	540.46	85%	30%	9%
Total	7,572	178,009	5,993.83	100%	100%	100%

Fuente: Departamento de Riesgo Aduanero e Inteligencia Aduanera.

Se realizó la segmentación de obligados tributarios que registraron operaciones de comercio exterior bajo la modalidad del Régimen de Importación Definitiva (4000), con la finalidad de construir una serie de indicadores aduaneros para la actualización del Índice Global de Riesgo (IGR) de Aduanas 2018. Entre los principales resultados de este ejercicio se tiene que apenas el 4% de los obligados tributarios procesan el 50% de las Declaraciones Aduaneras (DUCAS) y estos declaran 3 de cada 4 dólares del Valor CIF total.

V.2.4. Fortalecimiento de la Seguridad y Control en las Aduanas

Con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo y volver eficiente los controles de despacho se inició con la implementación del sistema RFID o identificación por radiofrecuencia (del inglés Radio Frequency Identification) en la Aduana el Amatillo, el cual consiste en el almacenamiento y recuperación de datos remoto que utilizan dispositivos denominados etiquetas, tarjetas esto con el fin de brindar la facilitación comercial.

Asimismo, se generó por concepto de ajustes y multas producto de la remisión de alertas la cantidad de L. 16,182,511.64, recaudación que contribuye a la realización de proyectos sociales en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, se creó y aprobó el reglamento interno para el funcionamiento del Comité de Riesgo Aduanero, mediante acuerdo COPRISAO No. 43-2019.

V.2.5. Índice Global de Riesgo (IGR)

Bajo el asesoramiento técnico del Fondo Monetario Internacional (FMI) se concluye la I Fase del Índice Global de Riesgo de los Obligados Tributarios en Honduras, que realizan operaciones de comercio exterior a través Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) y tributan al Servicio de Administración de Rentas (SAR), por medio del cruce de información de ambas instituciones catalogando a los importadores con bajo, medio o alto nivel de riesgo.

V.2.6. Operativos en campo y Plan de Fortalecimiento de Fiscalización

Elaborado Plan de Acción de Fortalecimiento de Fiscalización Posterior con la participación del Experto en Fiscalización por parte de CAPTAC-DR (FMI) el cual tiene como metas el levantamiento de Procesos de Fiscalización, elaboración de un Plan de Capacitación al personal del Departamento, análisis de los importadores por sectores económicos entre otras para lo cual CAPTAC-DR (FMI) dará seguimiento, evolución y programación de una segunda etapa.

- ⊙ Recibida capacitación sobre Valoración Aduanera y Fiscalización Posterior por parte del Experto en Fiscalización de CAPTAC-DR (FMI).
- ⊙ Actualizados cinco (5) procesos del Departamento revisados y aprobados en conjunto con el Departamento de Modernización para el mejor desarrollo de los procedimientos de la Administración Aduanera. A continuación, detalle de los procesos actualizados:

1. Proceso de Auditoria de Campo.
2. Proceso de Auditoria de Escritorio.
3. Proceso de Rectificación de Declaraciones Únicas Aduaneras (DUA) mediante Expediente.
4. Proceso de Investigaciones y Operativos.

Colaboración en el operativo Binacional e interinstitucional realizado en conjunto con la Sub mesa II de Alto Nivel sobre Seguridad y Justicia (GANSE) teniendo como alcance la verificación e inspección física de las mercancías a través de puestos de control en ruta por parte de cada país, así como la correcta aplicación de la normativa y procedimientos aduaneros vigentes en las operaciones de comercio exterior entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras, cercano al puesto Integrado El Corinto, con el propósito de combatir el contrabando y defraudación fiscal durante el mes de noviembre del año 2019.



Con el objetivo de frenar el comercio ilícito en las empresas de paquetería o Courier, se realizaron Operativos en la Ciudad de San Pedro Sula y Tegucigalpa en conjunto con el Ministerio Público y la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), realizando acompañamiento y Auditorias Puntuales a diferentes sociedades mercantiles dedicadas al rubro en mención, concluyendo con la elaboración y remisión de informes técnicos correspondientes y obteniendo resultados positivos, que conllevaron a la mejora y corrección de procedimientos aduaneros en el área operativa; los cuales fueron llevados a cabo durante el mes de Febrero y Septiembre del año 2019 obteniendo una recaudación de **dos millones quinientos treinta y nueve mil doscientos treinta y cinco lempiras con veintitres centavos (L.2,539,235.23).**



En atención a capacitación sobre Valoración Aduanera y Fiscalización Posterior por parte del Experto en Fiscalización de CAPTAC-DR (FMI), se llevó a cabo la ejecución de Auditorias de Campo en rubros nunca antes auditados Como Ser “Ropa Usada”, “Carnes” y “Combustible”, obteniendo una recaudación de **ciento setenta y cinco millones ciento ochenta y ocho mil ciento veintisiete lempiras con noventa y cuatro centavos. (L.175,188,127.94).**

Cuadro No. 6: Montos de Ajuste por Auditorias de Campo Nuevos Rubros. Periodo 2019 Millones de Lempiras corrientes.	
Rubro M	Monto por percibir
Combustible	L 26,285,394.52
Ropa Usada	L 94,258,085.14
Carnes	L 54,644,648.28
Total	L 175,188,127.94



Se formó parte de la Junta Interventora a las diferentes Aduanas del país durante el mes de diciembre de 2019.

V.2.4. Extracción de Muestras

Presencia permanente de expertos en el área química del Laboratorio Aduanero en la Aduana de Puerto Cortés, cuya finalidad es brindar asistencia y apoyo técnico a oficiales de aforo en áreas de acción concernientes a la extracción de muestras, facilitando la detección de mercancías con clasificaciones arancelarias erróneas debido a su materia constitutiva y características físico químicas, aplicación de manual de extracción de muestras, detección de sustancias nocivas a nivel medioambiental y el adecuado control aduanero en cumplimiento de los internacionales de medio ambiente, apoyo a Comisiones de Subastas, Unidad de Contenedor Seguro, etc.



Ilustración: Extracción de muestra en Aduana Puerto Cortés.

- Se realizaron mil trescientas sesenta y cinco (1,365) análisis merceológicos y de composición química, en los Laboratorios Aduaneros ubicados en las ciudades de Tegucigalpa en donde se efectuaron (39.4%) y en Puerto Cortés (60.6%), en apoyo a las diferentes dependencias de la Institución.
- Participaciones destacadas del personal de la Sección de Laboratorio Aduanero en los siguientes eventos: Expositores invitados con el tema “Controles Aduaneros para Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono” en el “Taller Regional de Capacitación para Funcionarios Nacionales de Ozono y Funcionarios de Aduanas para América Latina, Cuba y República Dominicana” atendiendo invitación del Programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, realizada en la ciudad de Asunción Paraguay en el mes de agosto de 2019.



Es importante destacar que en dicho evento los funcionarios gubernamentales y autoridades de Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Honduras y Paraguay recibieron las medallas y certificados del premio global del Protocolo de Montreal. Lo anterior en reconocimiento a los esfuerzos de los funcionarios de aduanas y de cumplimiento para combatir el comercio ilegal de productos ecológicos, el Premio del Protocolo de Montreal fue creado por OzonAction, la Secretaría del Ozono y la Organización Mundial de Aduanas del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. A nivel mundial, 24 países informaron incautaciones: Argentina, Armenia, Bielorrusia, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camboya, Costa Rica, Croacia, República Dominicana, Georgia, Grecia, Honduras, Irán, Jordania, Mongolia, Namibia, Nigeria, Pakistán, Paraguay, Polonia, Ruanda, España, Sri Lanka y Turquía.

Fuente: <https://www.unenvironment.org/news-and-stories/story/environmental-authorities-and-customs-join-forces-against-environmental>



Curso “TRAINING-OF-TRAINERS COURSE FOR REPRESENTATIVES OF CUSTOM TRAINING INSTITUTION IN GRULAC ON TECHNICAL ASPECOF THE TRANSFER REGIME OF THE CHEMICAL WEAPONS CONVENTION” evento realizado en la ciudad de Montevideo, Uruguay del 17 al 20 de septiembre de 2019. Los participantes (Dra. Lidia López y Cristhiam Madsen) recibieron certificados como Formadores de formadores en temas relacionados con la Convención de Armas Químicas.



V.2.5. Implementación del Monitoreo Electrónico de DUCA's.

Con la finalidad realizar control aduanero a través de Gestión de Riesgo y monitoreo electrónico en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH), se conformo en el segundo semestre del 2019 una Comisión para las Declaraciones Únicas Centroamericanas (DUCA's); comprobando el correcto cumplimiento de las obligaciones aduaneras, en las declaraciones de mercancías presentadas en las aduanas del país, con el fin de lograr la eficiencia en la recaudación de los impuestos.

Para un total de 1,929 DUCA's trabajadas correspondiente al período del 17 de junio al 30 de noviembre de 2019 para un total de ajuste de Cincuenta y Tres Millones Doscientos Setenta y Siete Mil Novecientos Cuarenta y Siete Lempiras con Seis Centavos (L.53,277,947.06), se detalla:

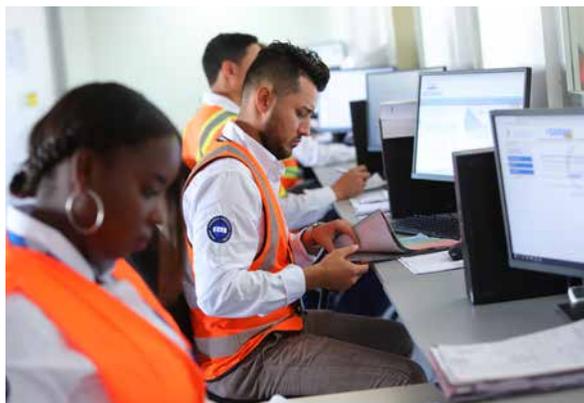
Cuadro No. 7: DUCAS
periodo del 17 de junio al 30 de noviembre de 2019
(Millones de Lempiras Corrientes)

Aduana	TOTAL AJUSTE + MULTA	TOTAL DUCAS Trabajadas	Total DUCAS Con Ajuste	Total DUCAS SIN Ajuste	Total DUCAS Pendientes de Liquidar	Total DUCAS con Garantías
La Mesa	L20,920,504.00	602	374	227	1	0
Toncontin	L4,898,023.56	300	122	151	4	23
Puerto Cortés	L21,639,284.21	716	547	164	0	5
La Ceiba	L4,422,945.39	132	113	19	0	0
Las Manos	L218,823.14	33	16	17	0	0
Roatan	L107,340.04	14	9	5	0	0
Puerto Henecan	L310,549.96	53	5	48	0	0
Amatillo	L182,308.11	20	4	16	0	0
Guasaule	L154,537.78	6	4	2	0	0
El Florido	L0.00	0	0	0	0	0
El Poy	L269,727.26	18	1	17	0	0
Agua Caliente	L100,854.22	35	22	12	1	0
Puerto Castilla	L0.00	7	0	6	1	0
Corinto	L53,049.39	3	2	0	1	0
	L53,277,947.06	1929	1217	678	6	28

Fuente: Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH)

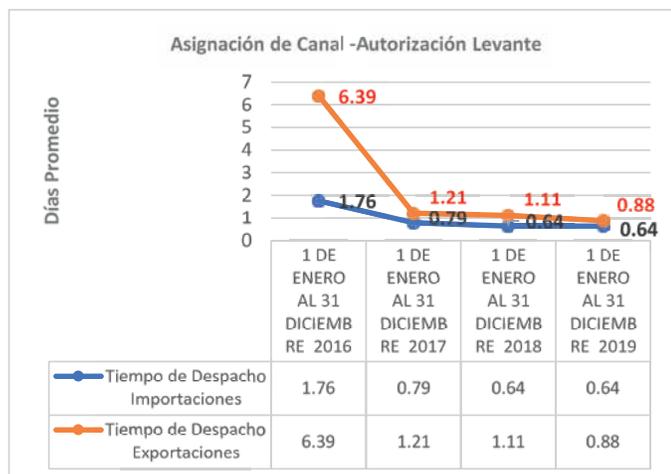
V.3. OE3 Fortalecer la competitividad nacional, mediante el mejoramiento y modernización de los procesos aduaneros, a fin de dinamizar la actividad económica del país.

A fin de mejorar la eficiencia y calidad en los servicios desarrolló e implemento mecanismos y estrategias que han permitido mejorar significativamente el cumplimiento de las obligaciones aduaneras. Logrando avances en la armonización de los procedimientos aduaneros, la plataforma tecnológica y ejecución de todas las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia administrativa, dentro de los cuales se encuentran:



V.3.1. Reducción de Tiempo de Despacho

Gráfico No.7: Tiempos promedio de Despacho en Días.



IMPORTACIONES

2017/2016D isminuyó **55%**
2018/2017D isminuyó **19%**
2019/2018D isminuyó **0%**

EXPORTACIONES

2017/2016 Disminuyó **81%**
2018/2017 Disminuyó **8%**
2019/2018 Disminuyó **21%**

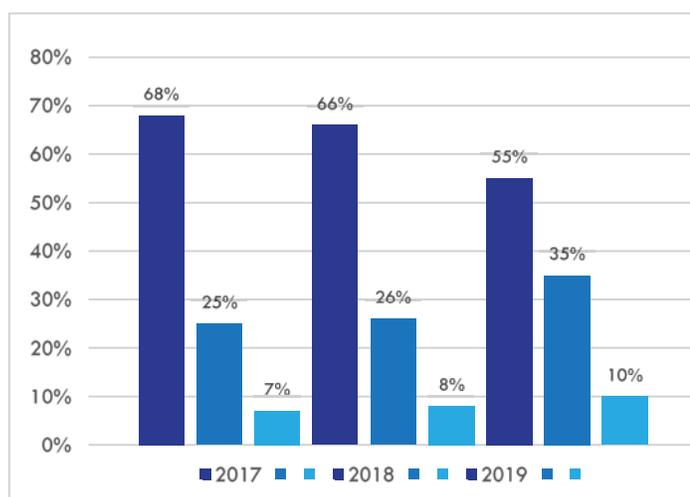
El tiempo promedio en días que tarda la aduana en despachar las mercancías tanto en importación como en exportación se ha reducido año con año, registrando la mayor disminución del año 2016 a 2017. En materia de importaciones pasó de 1.76 días a 0.79 días (55.0%), en el caso de las exportaciones pasó de 6.39 días a 1.21 días (81.0%).

Como puede apreciarse en el Gráfico N°2, la tendencia a lo largo del período se ha mantenido hacia la baja, llegando a reportar tiempo promedio despacho aduanero de mercancías de importación 0.64 días al cierre de 2019 y en el caso de las exportaciones, 0.88 días promedio.

Fuente: Departamento Riesgos de Aduanas de Honduras con datos del Modulo de Riesgos (MGR).

En el período de enero a diciembre de 2019, se asignó aproximadamente un promedio del 55.00%, 10.00%, y 35.00% de selectividad en regímenes de importación en canal verde, amarillo (revisión documental) y rojo (revisión física y documental); respectivamente para declaraciones de importación. Para los Regímenes de Exportación la selectividad fue de 95.00%, 4.00% y 1.00% en canal verde, amarillo y rojo; respectivamente según su orden, y de conformidad a las estimaciones de los modelos: Red Neural, Probabilística y Criterio Experto.

Gráfico No.8: Comparativo de los Canales de Selectividad en Régimen de Importación. 2017-2019



La efectividad de los Oficiales de Aforo y Despacho se dio particularmente en cuatro Administraciones de Aduanas (Puerto Cortés, La Mesa, Toncontín y Puerto de Henecán) formulando ajustes y aplicando multas a Declaraciones Únicas Aduaneras del Régimen de Importación Definitiva con canal de selectividad rojo.

Fuente: Departamento Riesgos de Aduanas de Honduras con datos del Modulo de Riesgos (MGR).

V.3.2. A un año de su apertura Oficina Regional Zona nor-occidental



La Oficina Regional de Aduanas en San Pedro Sula abrió sus puertas a los obligados tributarios de la zona norte, nor oriente y occidente del país el 09 de noviembre del 2018, facilitando la atención a los usuarios de estas regiones del territorio nacional. A un año de su apertura alcanzado una atención de más de 8 mil visitas de usuarios para solventar diferentes trámites en temas aduaneros.

El objetivo de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), bajo la coordinación de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), al aperturar la Oficina Regional de Aduanas es la agilización y simplificación de los procedimientos aduaneros, reducción de tiempos, costos y a la vez potenciar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a los auxiliares de la función pública y usuarios de los departamentos de Islas de la Bahía, Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Copán y Ocotepeque.



Entre los logros se destaca la resolución a más de 4 mil 840 trámites entre ellos la suscripción de Contratos de Adhesión, enrolamientos de medios de transporte por medio del sistema de Radio Frecuencia (RFID), otorgamiento de Solvencia Fiscal, emisión de Constancias de trámites legales aduaneros e inicio de Operaciones como Auxiliar Pública Aduanera (AFPA).



De la misma forma se procedió a realizar la segmentación de servicios lo que dió como respuesta 80% de mejora en el tiempo de atención y respuesta, facilidad de seguimiento a solicitudes presentadas ya que los Obligados Tributarios de las zonas norte, nor-oriental y occidental del país realizan todas sus diligencias en esta oficina.



De la misma forma, se tiene la presencia de instituciones que forman parte del cadena logística de importación y exportación entre ellas la Agencia de Regularización Sanitaria (ARSA) y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), mediante atención en diferentes trámites, lo que permite una mayor facilitación de los servicios al usuario de importación y exportación.

V.3.3. Plataforma Tecnológica

Durante el 2019 continuo el proceso de renovación y transformación del sistema aduanero, a través de la implementación de infraestructura tecnológica:

- ⊗ Proyecto de Habilitación de redes de telecomunicación interna en las aduanas.
- ⊗ Sostenibilidad y Continuidad de servicio de Enlaces de datos.
- ⊗ Reforzamiento UPS Puerto Cortés.
- ⊗ Renovación de licenciamiento de Herramientas de Infraestructura y Desarrollo de Software.
- ⊗ Ajustes de operaciones de carga consolidada de Courier.
- ⊗ Declaración de Valor en Aduanas.
- ⊗ Automatización y controles de operaciones en graneles secos.
- ⊗ Registro de Empresa RIT.
- ⊗ Plataforma Electrónica de Comercio en Honduras.
- ⊗ Proyecto de Orden de Compra Exenta de Zonas Libres.
- ⊗ Registro de Alertas de riesgo por usuarios expertos.
- ⊗ Consolidación de recaudación Aduanera en SARA.
- ⊗ Simplificación de Operaciones en Aduanas de Frontera.
- ⊗ Registro de productos controlados de la UTOH.
- ⊗ Implementación de la Declaración Única Centroamericana (DUCA).
- ⊗ Automatización de Operaciones de Zonas Libres.
- ⊗ Índice Electrónico.
- ⊗ Apego a desarrollo de Unión Aduanera.
- ⊗ Trasmisión de Documento de Garantía Bancarias.
- ⊗ Actualización de Framework de SARA, I Etapa (Versión Java, Transacciones de consultas).
- ⊗ Implementación de solución que permite exportar los diferentes formularios de Office del sistema SARA a un formato PDF.

V.3.4. Simplificación Administrativa

La Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), mediante la implementación de nuevas tecnologías y métodos que reducirán sustancialmente los trámites aduaneros la DARA ha desarrollado:

- ⦿ Implementación de Escaneo de los Documentos en todas las Aduanas
- ⦿ Automatización e Implementación del Formato de Depósito en Garantía de manera Electrónica a Nivel Nacional
- ⦿ Automatización de Traslado de Zonas Libre a Zonas Libres
- ⦿ Contrato de Adhesión Electrónico
- ⦿ Proyecto Ley de Aduanas
- ⦿ Modernización del Archivo Central

V.4.1. Fortalecimiento del Talento Humano

El plan de modernización integral de las aduanas de Honduras, estipula la capacitación del talento humano para operar de manera eficiente con un trato profesional, expedito, confiable y personalizado al usuario aduanero

En cumplimiento de este requerimiento la DARA implementó diversas acciones entre ellas:

V.4. OE4 Fortalecer La Institucionalización De La Administración Aduanera.

Agilización y simplificación de procedimientos, profesionalización del personal y capacitaciones constantes marcan el destino para la transformación del Servicio Aduanero de Honduras en busca de una calidad en los servicios y mejoras en la atención a los usuarios mediante competitiva, eficiente y tecnológica.

En ese sentido, se ejecutaron proyectos e iniciativas encaminadas al proceso de modernización, certificación, institucionalización Aduanera.



Capacitaciones y certificaciones organizadas por la Escuela Aduanera

Con la finalidad de fortalecer los conocimientos de los colaboradores y usuarios de la DARA mediante capacitaciones, asesorías, talleres, diplomados, para incrementar el conocimiento y capacidad técnica en procedimientos, normativas y temática aduanera, se ha implementado un sistema integral de superación de la misma forma trabaja en alianza con diferentes instituciones públicas y privadas del país entre ellas Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidades Privadas, Cámaras de Comercio a nivel nacional, Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).

A través de la Escuela Aduanera durante el 2019, se impartieron 177 eventos de capacitaciones con 13,353 asistencias, haciendo una totalidad de 1,830 horas de aprendizaje fortaleciendo los conocimientos técnicos, normativa aduanera, servicio al cliente y liderazgo.

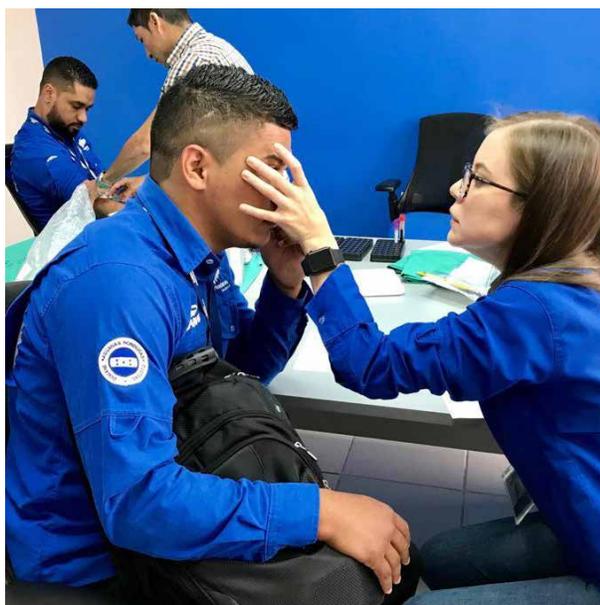
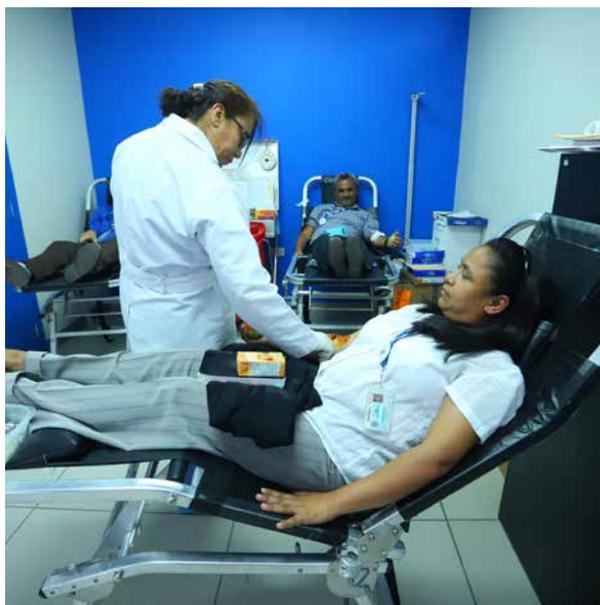
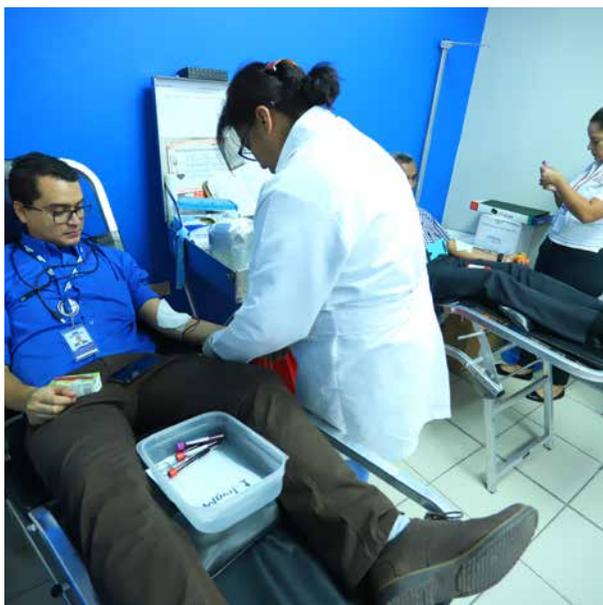
Mediante la alianza con el Instituto de Formación Profesional INFOP, se certificaron a 38 instructores en Planificación y Métodos de Instrucción (FOMI).



Clínica Médica

Con el objetivo de brindar una atención rápida y oportuna a los problemas de salud presentados por diferentes colaboradores, la clínica ambulatoria ofrece sus servicios médicos dentro de las instalaciones de la DARA. Durante el transcurso del año se efectuaron 984 consultas y 330 capacitaciones y charlas preventivas en temas de salud a empleados a nivel nacional.

Asimismo se llevaron a cabo jornadas de salud, brigadas de vacunación, oftalmológicas, dentales y realización de exámenes médicos a un costo accesible.



V.4.2. Infraestructura Tecnológica

Mantenimiento de los programas y desarrollos tecnológicos implementados por la DARA, logrando la continuidad de las operaciones aduaneras las cuales se efectuaron de manera segura, controlada y eficiente.

V.4.3. Infraestructura Física

A un costo de L910,000 lempiras, financiado con fondos nacionales y contrapartida de la Mancomunidad de Mapulaca el 13 de diciembre de 2019 fue inaugurada la Aduana Mocalempa, en la Mancomunidad Mapulaca, al sur del Departamento de Lempira, frontera entre las Repúblicas El Salvador y Honduras.



- Instalación y puesta en marcha de pozo de agua en Aduana El Amatillo.

Se colocaron las cámaras de seguridad en los edificios administrativos I y II, Edificio DARA colonia 21 de octubre así mismo se realizó estudio de factibilidad para las siguientes aduanas:

- ▶ El Florido.
- ▶ El Poy.
- ▶ El Amatillo.
- ▶ Guasaule.
- ▶ La Fraternidad.
- ▶ Las Manos.
- ▶ Guardadura Toncontín.



V.4.4. RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

La Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), marca las bases de la comunicación interna y externa en las que se mueve la institución, contando con una estrategia coherente y consistente a lo largo del tiempo, alineada con la identidad, cultura e imagen institucional.

La misión de la unidad es el mejoramiento de la percepción e imagen institucional ante los diferentes públicos mediante el potenciamiento en los medios de comunicación (Televisión, radio, escrito y digitales), dando a conocer las diferentes ejecutorias (proyectos, logros, innovaciones e implementaciones), de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) junto a todos los proyectos e iniciativas que del mismo se desprende.



Funciones claves:

- ④ Fortalecimiento, desarrollo y puesta en marcha de estrategias de comunicación e imagen institucional positiva a nivel interno y externo a través de los diferentes medios de comunicación masivos.
- ④ Posicionamiento en medios de comunicación, mediante entrevistas, conferencias de prensa, foros y difusión de noticias institucionales.

⤷ Redacción de contenido de ámbito noticioso, artículos y estrategia, fotografía y videos que se entregan a medios de comunicación

⤷ Difundir información de interés de las actividades institucionales de (DARA) en página web y redes sociales.

⤷ Coordina la elaboración de políticas de imagen corporativa, ceremonial y protocolo y la imagen gráfica de la institución.



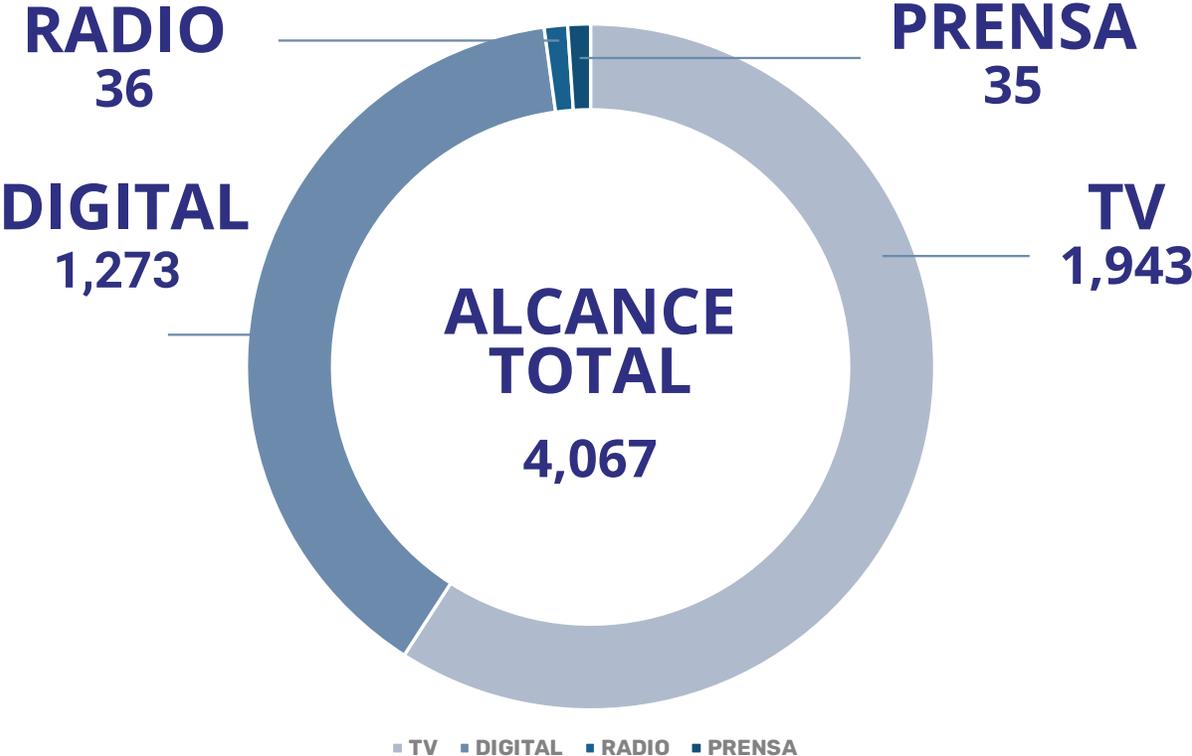
POSICIONAMIENTO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Durante el año 2019 el posicionamiento de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO) y sus autoridades fue catalogado como significativo con una cantidad de 4,087 exposiciones en medios de comunicación televisivos, radiales, escritos y digitales, mediante notas de prensa generadas por la institución, entrevistas, ruedas de prensa y participación en foros de tv y radio.

De la misma forma la Unidad de Relaciones Públicas y Comunicaciones ejecutó diversas actividades institucionales entre ellas la Maratón Extiende Tus Alas, rotulación de oficina corporativa en Tegucigalpa, Iniciativa Aduana DAR y Aduanas Verdes.



Alcance en Medios de Comunicación 2019



Logros de actividades realizadas



Entrevistas, rueda de prensa, foro, cobertura de noticias generadas por la Relaciones públicas de la DARA.

Se posiciono efectivamente la institución mediante 4,087 noticias publicadas en medios de comunicación televisión, radio, prensa escrita y digital con alcance a nivel nacional.



Maratón Extiende tus Alas a beneficio de Fundación Angelitos

Creación de campaña publicitaria en medios de comunicación a nivel nacional para crear conciencia y motivación para la participación en la maratón.

Planificación de proyección de inversión y rentabilidad de logística para garantizar la seguridad y ambiente de convivencia entre los participantes.



Ejecución y desarrollo mediante la participación de 2,500 personas en la Maratón Extiende tus Alas logrando una donación a la Fundación Angelitos que atiende en el 5to nivel del bloque Materno Infantil del Hospital Escuela Universitario de logrando un donativo de 615,498.24



Aduanas Verdes

Reducción del 4% del consumo de energía mediante la campaña estratégica Aduanas Verdes.

Donación de mil 192 libras de papel reciclado al Programa de Rehabilitación de Parálisis Cerebral (PREPACE) y la Asociación Arcas de Esperanzas.



Rotulación Edificio Corporativo Aduanas Tegucigalpa

Atención al Usuario.

Socialización de la nueva imagen de Aduanas.



Inauguración de Aduana Mocalempa

Apertura del punto aduanero, señalización, actos protocolarios y cobertura de medios a nivel nacional.

Protocolo y Ceremonial

Mediante la Unidad se ejecutaron eventos institucionales entre ellos Conferencias de prensa; Lanzamiento Maratón Extiende Tus Alas, iniciativa organizada para recaudar fondos a favor de Fundación Angelitos.

Presentación de logros de gestión del primer semestre del 2019, evento organizado para informar a los medios de comunicación y a la población hondureña a través de estos.

Aduanas Rosa esta actividad se realiza en octubre con el fin de concientizar a los colaboradores sobre la importancia de la detección y tratamiento temprano del cáncer de mama.

Presentación de Informe Gestión COPRISAO y Oficina Regional, en San Pedro Sula y en Tegucigalpa.

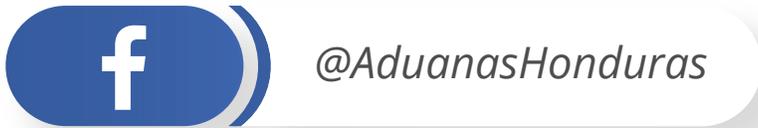
Inauguración de Aduana Mocalempa, Socialización de Vinculación Administración Aduanera de Honduras.

Estas ceremonias y actos se desarrollaron según las normas de ceremonial y protocolo y los términos previstos por la Unidad de Relaciones Públicas; durante el año fueron atendidas otras solicitudes de apoyo para actividades programadas por otras áreas de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras.

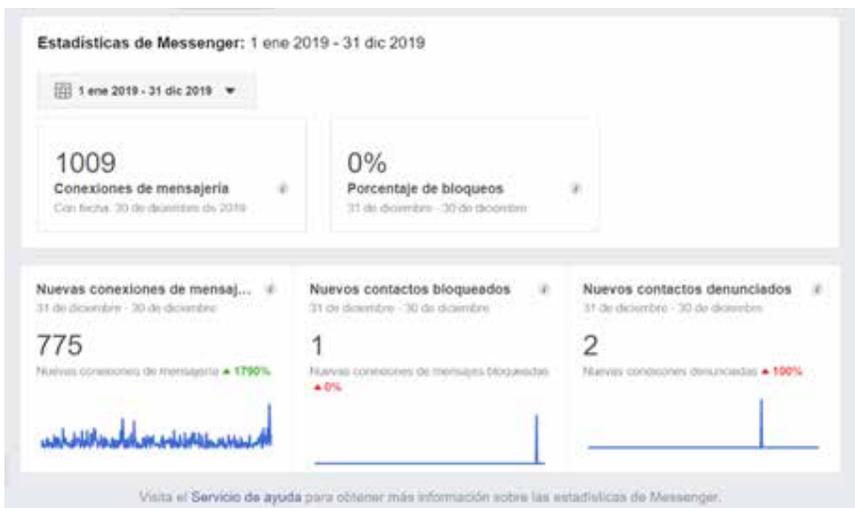


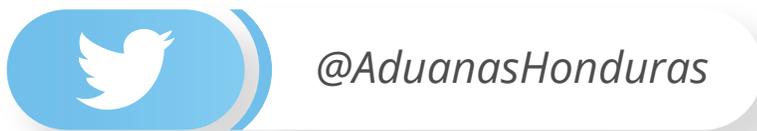
Redes Sociales Institucionales

Día a día el posicionamiento en redes sociales fue notorio mediante el crecimiento en las mismas y la interacción de los usuarios destacando:

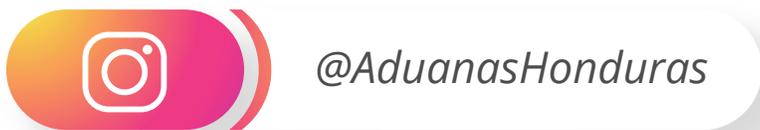


1. 10,827 Seguidores
2. Alcance Máximo por Publicación: Pagado: 35,029 personas y Orgánico: 18,099 Personas
3. Conexiones de mensajería: 1,009 consultas de usuarios atendidas





1. 306,600 impresiones en los tweets
2. 1,213 seguidores
3. Retweets de la cuenta del Presidente de la República y Casa Presidencial



1,311 seguidores



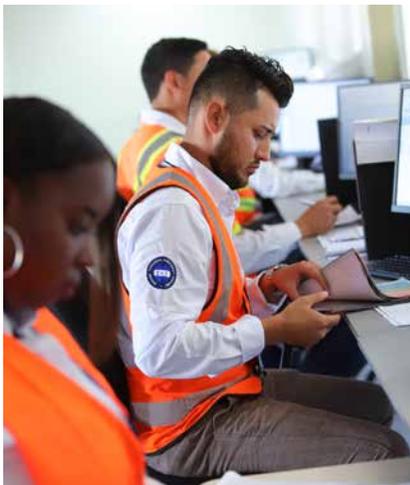
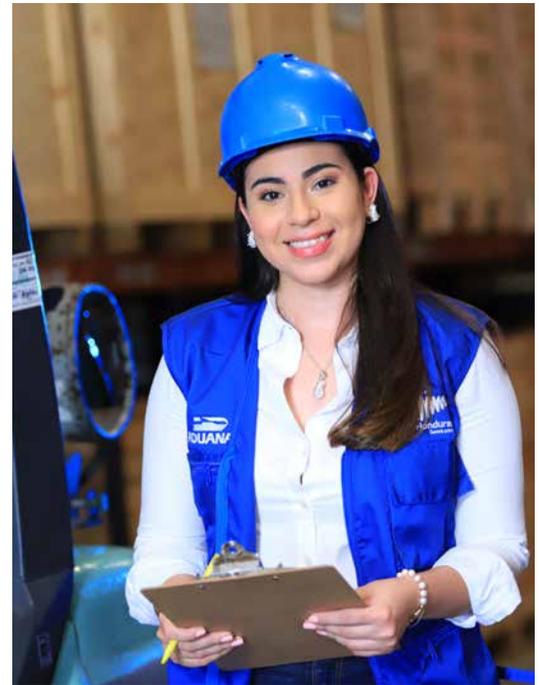
Implementación de campañas acompañadas con piezas de diseño gráfico entre ellas:



- ⊙ Aduanas Somos
- ⊙ Aduanas Verdes
- ⊙ Amnistía Vehicular
- ⊙ Contrato de Adhesión
- ⊙ Línea 130
- ⊙ Implementación Declaración Única Centroamericana
- ⊙ Implementación Duca T resumida
- ⊙ Couriers Autorizados
- ⊙ Ley del Hondureño Ausente
- ⊙ Logros Institucionales
- ⊙ Aplicación Curricular
- ⊙ Maratón Extiende Tus Alas
- ⊙ Diseño del Mantra
- ⊙ Nacionalización de Vehículos
- ⊙ 24 Presentaciones para: Fmi, Bid, Casa Presidencial, Sefin Etc.
- ⊙ Flujogramas de Transición a La Nueva Administración
- ⊙ Régimen del Viajero
- ⊙ Rotulación Toncontín
- ⊙ Diseño de Sellos Institucionales de Nueva Administración
- ⊙ Subastas 2019
- ⊙ Ten Years Challenge
- ⊙ Preventivos de Salud – Clínica Médica

Fotografía

- ⦿ 81 eventos institucionales
- ⦿ Creación de Stocks institucionales
- ⦿ Levantamiento fotográfico de subastas



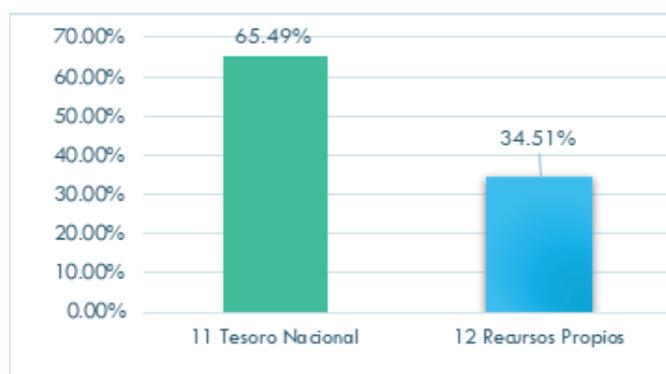
VI.-GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VI.1.-Presupuesto 2019

La estructura programática de la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) en el período fiscal 2019 está compuesta por tres programas; el Programa 01 denominado "Actividades Centrales" con un índice de participación del 81.32%; seguido del Programa 11 "Recaudación Aduanera", con 14.35% y 4.32% del Programa 12 "Facilitación del Comercio"; lo anterior con relación al presupuesto vigente.

Para el período fiscal 2019 a la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) se le aprobó un presupuesto de L. 668,600,072.00, conformado por L. 437,876,305.00 correspondientes a fuente 11 (Tesoro Nacional), lo que representa una participación del 65.49%, y de fuente 12 (Recursos Propios) de L. 230,723,767.00 con un 34.51%; durante el año en fuente 12 se incorporaron L. 153,765,259.00 por concepto de Canon Operacional, Servicio de Transporte de Datos y Subastas; al finalizar el año el presupuesto vigente asciende a L. 701,004,214.00 incrementándose en un 4.85% del presupuesto aprobado.

Gráfico No. 9: Ejecución del Presupuesto por Fuente de Financiamiento
Año 2019
(Porcentaje)



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/DARA

En el año en referencia, se reporta una ejecución financiera institucional del 71.52% (L.501,389,780.49), durante el año el presupuesto sufrió varias modificaciones debido a que se puso a disposición de la Secretaria de Finanzas (según lo instruido en el PCM No. 059-2019) los fondos requeridos para el proceso de pago de los derechos laborales adquiridos por los colaboradores por el cierre y liquidación de la extinta Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA). El Programa 01, presenta una ejecución del 73.89% (L. 370,475,437.51); Programa 11, refleja el 20.07% de ejecución al período (L.100,627,415.83), y el Programa 12 reporta la ejecución más baja con el 6.04% (L.30,286,927.15) con respecto al presupuesto total ejecutado.

Gráfico No. 10: Ejecución del Presupuesto por fuente de financiamiento
 Periodo 2019
 (Miles de Lempiras) (Porcentaje)
 (Millones de Lempiras) /(Porcentaje)



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera SIAFI/DARA

Con relación a la fuente de financiamiento, durante el año 2019 se obtuvo un porcentaje de ejecución del 99.98% para la fuente 11: Tesoro Nacional, reportando un monto de ejecución de L. 316,462,671.52 con respecto a L. 316,515,188.00 vigente; para la fuente 12: Recursos Propios se han devengado L. 184,927,108.97 con un valor vigente de L. 384,489,026.00 que representa un 48.10% de ejecución, presentando una ejecución institucional del 71.52% por ambas fuentes de financiamiento. (Anexo 3).

VI.2.-Ejecución Presupuestaria 2019

Cuadro No. 8: Ejecución Financiera DARA

Año fiscal 2019

(Millones de Lempiras Corrientes y Porcentajes)

No.	Institución	Presupuesto vigente	Ejecución Financiera	% Ejecución financiera
038	Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras	701.0	501.47	1.53%

Fuente: Unidad de Planeamiento y evaluación de la Gestión / DARA

Al cierre del periodo fiscal, se reporta una ejecución financiera institucional acumulada del 71.53%, este nivel de ejecución presupuestaria es el resultado del cierre prematuro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) imposibilitando el pago de algunos compromisos adquiridos por procesos de adquisición de bienes y servicios, así como pagos por derechos laborales adquiridos a colaboradores de la institución.

La ejecución está distribuida en: Programa 01, con un 73.89%; Programa 11, refleja el 20.07% de ejecución al período, y el Programa 12 con menor ejecución con el 6.04%; así mismo, En la fuente del Tesoro Nacional se observa que el grupo de gasto que presenta el porcentaje de ejecución más alta corresponde al grupo 100 Servicios Personales con

un porcentaje de un 77.35%, comprende el pago de salarios y beneficios de los colaboradores, seguido por el Grupo 200: “Servicios no Personales” con 10.46% con lo que se efectuó pagos de: Servicios de Consultoría de Gestión Administrativa y Financiera; Mantenimiento y Reparación de Edificios y Suministros de Energía Eléctrica; el Grupo 300: “Materiales y Suministros” con un 1.87%, el Grupo 400: “Bienes Capitalizables” refleja un 10.17%, en este grupo se efectuó el pago de Equipos Varios de Oficina, Aplicaciones Informáticas; y finalizando el Grupo 500: “Transferencias y Donaciones” con una ejecución del 0.15%.

VI.3.-Gestiones Administrativas

Durante el año 2019 se implementaron acciones que han eficientado la gestión administrativa entre las que se encuentran:

- Inversión de L 45.58 millones de lempiras en compras y/o contrataciones, recursos invertidos en mayor medida en el equipamiento de las oficinas y aduanas del país como ser mobiliario, equipos de computación, licencias informáticas, entre otras.
- Inversión de 5.95 millones de lempiras en infraestructura física y tecnológica en los diferentes puntos aduaneros del país, todo con el objetivo de ofrecer una mejor calidad en los servicios.
- En el módulo de Bienes Nacionales en SIAFI, se cuenta con un registro total de bienes de 6585 con un monto de L. 173.54 miles de millones.
- Se realizó el traslado de fondos al Proyecto “Fideicomiso Centro Cívico Gubernamental” por un valor de L 1.05 millones de lempiras con el fin de cubrir los pagos por servicios públicos y privados, recibidos por esta Administración de Aduanas, para el desarrollo de sus actividades.
- Elaboración y actualización control de pago por canon operacional.
- Actualización y custodia de expedientes de empresas que mantienen suscrito contrato de servicios aduaneros.
- Elaboración del caso de uso para modulo administrativo para control de empresas que mantienen suscrito contrato de servicios aduaneros.
- Plan de visita a empresas con pagos pendientes en concepto de canon operacional.
- Elaboración de base virtual de garantías bancarias por canon operacional.
- Mejora de tiempo de respuesta a solicitudes de pagos.
- Implementación de comprador público certificado.
- Se realizó la devolución de bienes pertenecientes a la antigua Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) a la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) como resultado del Proyecto de Modernización y Readecuación de Aduanas.

VII.-ADUANAS GENERANDO CAMBIOS

En el transcurso del tiempo, la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA), se convirtió en generadora de cambios mediante la participación activa de los colaboradores en iniciativas y proyectos para el beneficio de la sociedad y medio ambiente.

VII.1.-Aduana Transparente

Por ser una de las instituciones con transparencia activa dando fiel cumplimiento a lo establecido en los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), la DARA bajo la coordinación de la COPRISAO, es galardonada por tercer periodo consecutivo con una calificación de un 100 por ciento en el cumplimiento a la ley.



VII.2.-Aduana Solidaria



Maratón Extiende Tus Alas a Beneficio de la Fundación Angelitos

La proyección social quedó demostrada con la participación de más de 2,500 personas en la Maratón Extiende Tus Alas desarrollada por colaboradores de la DARA con el único fin de que miles de personas extendieran sus alas y se convirtieran en ángeles para estos recién nacidos logrando llegar a la conciencia y corazón de las personas y convertirnos en este grupo de ángeles que abrazamos esta causa.

El objetivo principal de la Maratón Extiende tus Alas era la recaudación de fondos mediante la contribución al momento de la inscripción de los participantes, logrando una recaudación más de 600 mil lempiras dichos fondos fueron destinados a la Fundación Angelitos que apoya en la atención en el quinto nivel del bloque Materno Infantil del Hospital Escuela Universitario, fondos destinados para la compra de equipo médico, insumos y otras necesidades que aqueja la fundación y que son de vital importancia en la atención de los recién nacidos que ingresan a estas salas.

Entrega de Juguetes

Con el fin de llevar alegría se desarrolló la recolección de juguetes los cuales fueron entregados a niños de escasos recursos de una colonia capitalina.

VII.3 -Aduanas Saludables

En aras de generar prevención de enfermedades se ejecutaron jornadas médicas poniendo a disposición de los colaboradores atención médica en diferentes áreas y la jornada de vacunación.



VII.4 -Aduanas se Viste de Rosa

Mediante la iniciativa Aduanas se viste de Rosa “El Cáncer no es sinónimo de muerte”, los colaboradores en los 26 puntos aduaneros hicieron conciencia sobre los riesgos de la enfermedad y la importancia de la autoexploración en hombres y mujeres para la detección temprana del cáncer de mama.



VII.5- Aduanas Verdes

Con el objetivo de fortalecer el compromiso institucional al cuidado del medio ambiente, la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras, inicia la campaña institucional interna denominada “Aduanas Verdes” con la que se busca la concientización e involucramiento de colaboradores en el cuidado y manejo óptimo de los recursos, para lograr disminuir el consumo de luz eléctrica, agua y gasto excesivo de papel. Logrando una disminución del 4 por ciento en el recibo de energía eléctrica.



VII.6- Aduanas Verdes reciclaje de papel

Entrega de Papel reciclado al Programa de Rehabilitación de Parálisis Cerebral (PREPACE) y a la Asociación Arcas de Esperanza por medio de cual apoyamos a la sostenibilidad del centro dicho papel es utilizado por los menores de edad y personas en rehabilitación.



VII.7.-Aduanas en el deporte

Con el fin de promover el deporte y la sana convivencia en la institución internamente se conformaron equipos de futbol femenino y masculino quienes han representado a la institución en diferentes torneos.



VII.4.- Civismo en Aduanas

Con fervor patrio y sobre todo demostrando el gran amor a Honduras los coladores de la DARA honran cultura e historia de Honduras mediante actos de civismo destacando valores, pilar fundamental en la formación profesional del colaborador en el Servicio Aduanero.



VIII.-ANEXOS

Anexo: 1 Ingresos Aduaneros por Mes y su Variación Interanual
2017-2019
En Millones de Lempiras y Porcentajes

Mes	Recaudación Mensual			% de Variación Interanual	
	2017	2018	2019	18/17	19/18
Enero	3,037.30	3,309.50	3,515.0	9.0%	6.2%
Febrero	2,989.30	3,082.60	3,246.3	3.1%	5.3%
Marzo	3,249.10	3,096.30	3,390.9	-4.7%	9.5%
Abril	3,017.70	3,433.90	3,326.9	13.8%	-3.1%
Mayo	3,272.80	3,482.80	3,344.1	6.4%	-4.0%
Junio	3,295.30	3,306.90	3,077.0	0.4%	-7.0%
Julio	3,153.30	3,309.90	3,404.7	5.0%	2.9%
Agosto	3,508.40	3,486.20	3,377.6	-0.6%	-3.1%
Septiembre	3,264.00	3,381.90	3,634.6	3.6%	7.5%
Octubre	3,395.30	3,561.60	3,704.9	4.9%	4.0%
Noviembre	3,592.10	3,685.40	3,659.4	2.6%	-0.7%
Diciembre	3,257.60	3,336.40	3,336.4	2.4%	0.0%
Total	39,032.30	40,473.40	41,017.6	3.7%	1.3%

Fuente: DCI/SARAH

Anexo: 2 Recaudación por Aduana

Años 2018-2019

De enero a diciembre de cada año; en millones y porcentaje

Aduana	Años		Variación		% Participación
	2018	2019	Absoluta	Relativa	2019
Puerto Cortés	16,813.09	17,328.13	515.03	3.06%	41.94%
Agua Caliente	1,267.54	5,928.19	4,660.65	367.69%	14.35%
Las Manos	887.84	4,992.92	4,105.09	462.37%	12.08%
Toncontín	3,710.65	3,595.13	-115.53	-3.11%	8.70%
El Henecan	4,948.10	1,384.33	-3,563.77	-72.02%	3.35%
El Amatillo	1,706.08	1,648.39	-57.69	-3.38%	3.99%
Puerto Lempira	0.00	1,107.65	1,107.65	100.00%	2.68%
El Florido	995.47	1,070.00	74.53	7.49%	2.59%
El Guasaule	L281.45	L955.00	673.56	239.32%	2.31%
Resto	9,857.89	3,306.98	-6,550.91	-66.45%	8.00%
Total	40,468.10	41,316.72	848.61	2.10%	100.00%

Fuente: Departamento de Control de Ingresos.

Anexo: 3 Ingreso por Fuente

Año 2019

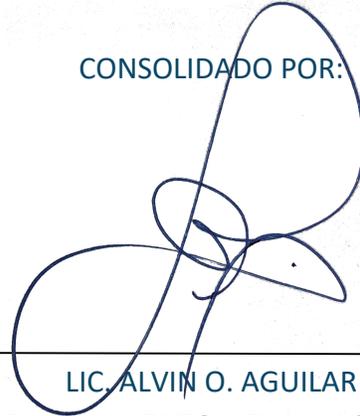
(Millones de Lempiras /Porcentaje)

Categoría	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	% de Ejecución
Fuente 11: Tesoro Nacional	437.9	316.5	45.1%
Fuente 12: Recursos Propios	230.7	384.5	54.9%
TOTAL	668.6	701	100%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI)

MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL DARA 2019

CONSOLIDADO POR:



LIC. ALVIN O. AGUILAR

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN (UPEG)



LIC. ANA MARIA DE DIOS CHANG

JEFE UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

APROBADO POR:



ABGO. JUAN JOSÉ VIDES
COMISIONADO PRESIDENTE COPRISAO